

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14
			01-06-2023

ACTA REUNIÓN

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN 3 DE 2025 PRIMERA PARTE DEL COMITÉ

Ciudad: Bogotá
Lugar: Virtual - Teams
Fecha: 21/08/2025
Hora: 09:30 a.m a 11:00 a.m
Asistentes: Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
9	JULIE ANDREA SOTO LAVERDE	JEFE	OFICINA DE CONTROL INTERNO
10	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA

Invitados registrados en formulario y Teams:

Nº	NOMBRE
1	CAROLINA ALDANA ALZATE
2	VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO
3	LUISA FERNANDA PUENTES JULIO
4	MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA
5	MARÍA ANGELICA CASTRO
6	CLAUDIA VIVIANA VILLALOBOS FAGUA
7	GUILLERMO VALLEJO
8	AIDA MARCELA NIETO PENAGOS
9	LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

N°	NOMBRE
10	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ NIÑO

DESARROLLO:

Saludo y bienvenida

El Dr. Elkin Leonardo Pérez Zambrano da un saludo y agradece la puntualidad a los asistentes en esta tercera sesión del año del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y recuerda a los miembros del Comité la importancia de esta instancia, dado que en ésta se aprueba y se retroalimenta lo relacionado con la gestión institucional y se establecen, criterios y lineamientos respecto a las actividades generales del Ministerio y se tratan las decisiones más relevantes de los equipos de trabajo que impactan de manera transversal en la Entidad. El secretario agradece al jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional por el liderazgo y las orientaciones que da en este importante Comité y le cede la palabra para continuar con el mismo.

El Dr. Miguel Ángel Cardozo se une al saludo del Secretario General, y comenta que previo a esta sesión se realizó un pre-comité el 15 de agosto con los equipos técnicos para trabajar los temas que se iban a desarrollar en esta instancia y así tener más conocimiento de los avances, mayor certidumbre sobre los temas tratados y conocimiento de las inquietudes de cada una de las partes. Aunado a lo anterior, resalta la importancia que el Secretario le ha dado a este escenario, como espacio de reflexión para mejorar la articulación y el componente institucional del Ministerio. Finalmente, agradece a todos y de manera muy especial a Marcela Nieto y su equipo del trabajo quienes han sido los artífices y los que se han puesto la camiseta para sacar adelante este comité, y cede la palabra a la Coordinadora Aida marcela Nieto para comenzar con el orden del día.

La coordinadora realiza la verificación del Quorum:

1. Verificación del Quorum

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
				SI	NO
1	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	X	
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO	X	
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X	
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	X	

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	---	--

6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	X	
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X	
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	X	
9	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA	X	

Se agradece la presencia en la sala de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente en Comité con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum y también a SINTRAMINERALES quien está presente en Comité igualmente con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, se procede con la lectura de la agenda del día:

ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE	PROPÓSITO
1	Verificación del Quorum	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Verificación
2	Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Aprobación
3	Actualización y ajuste del Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025	Secretaría General	Aprobación
4	Informativo		
4.1	Resultados Índice de Desempeño Institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.2	Innovación por procesos en articulación con TIC	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.3	Proyecto Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Gestión de TI	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Informativo
4.4	Metodología – levantamiento Inventario de Activos de Información BIA'S Y BCP		Informativo
4.5	Designación de líder del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información		Informativo
4.6	Revisión del Sistema de Gestión Ambiental	Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.7	Mejora de los tiempos de respuesta de los PQRS	Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Informativo

Se pregunta al Comité si se aprueba la agenda y se recibe aprobación por parte de todos. Aida marcelas Nieto informa que Viviana Monroy profesional de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional dará paso a cada uno de los temas a presentar en la sesión de hoy.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Igualmente inicia con el primer tema de Comité así: **“Programa de Transparencia y Ética Pública”**

2. Programa de Transparencia y Ética Pública

Ley 2195 de 2022

Adopta medidas preventivas y de promoción en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1122 de 2024

Componente programático y componente transversal



Resultados de comentarios del foro PTEP



-Desde la Oficina de Planeación se ha liderado la co-creación del Programa de Transparencia y Ética Pública cuya construcción fue ordenada mediante la Ley 2195 del 2022 y fue reglamentada en el 2024, por parte de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, quien ha indicado mediante un anexo técnico muy detallado que es lo que debe contener el programa para dar cumplimiento.

-Este programa debe ser aprobado a más tardar en el mes de agosto por cada una de las entidades de las ramas ejecutiva, funcionarios y ciudadanos.

-Este programa está dividido por dos componentes, el transversal y el programático, los cuáles se han divulgando en diferentes espacios físicos y publicado del 10 al 31 de julio de 2025 en la página web del Ministerio de Minas y Energía.

- La versión actual del programa tiene registrada la participación ciudadana desde los campos académicos, organizaciones sociales y funcionarios.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	--	--

-De igual forma, se realizó un taller presencial en donde participaron varios colaboradores de las dependencias que aportaron a las acciones estratégicas que deberían quedar ahora consignadas en el PTEP, de esas observaciones, se resalta que debemos ampliar más la información para los ciudadanos, tener mayor accesibilidad, así mismo, fortalecer los procedimientos que tenemos en el Ministerio e incrementar esa documentación y guía para conocimiento también de todas las partes interesadas; tener mayor reconocimiento de los grupos de interés, identificarlos en qué territorio están y cuáles son sus expectativas para poder llegar con nuestra oferta institucional, mejorar los canales como la página web y el canal de denuncias y ampliar el conocimiento tanto al interior como al exterior de la entidad.

**Generalidades
PTEP en
componente
transversal**

Primera formulación: Agosto 2025 con alcance 2025 – 2027, Aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Seguimiento: Semestral

Revisión general: cada año

Reformulación: cada 4 años

Declaración: “Pacto por la Transición Energética Transparente” - vigente



1. Apoyar y dedicar nuestro trabajo y esfuerzo a la transición energética, desarrollando con integridad, transparencia y compromiso todas las funciones encaminadas a construir país autosustentable y justo, que procure la igualdad social de todos los colombianos y colombianas
2. No recibir, solicitar u ofrecer, directa o indirectamente regalos, dádivas, agasajos, favores, sobornos a cualquier otra clase de beneficio y realizar o aceptar atenciones sociales cuando hacerlo influya en la independencia o genere lealtades o gratitudes que impliquen un riesgo reputacional o económico en la toma de decisiones y lesionen los intereses de la entidad y en consecuencia del Estado.
3. Informar oportunamente todo lo que pueda constituirse en un presunto hecho de fraude corrupción, conflictos de interés o desviación ética en el desarrollo las políticas y objetivos de la entidad, a través del Buzón de integridad y transparencia, así como a los diversos organismos del sector.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales o particulares.
5. Contribuir al cuidado y uso transparente y eficiente de los recursos públicos de la entidad que dependan de mi gestión.





-Para las generalidades del componente transversal, la propuesta es que este programa vaya con un alcance del 2025 al 2027. El lineamiento de la Presidencia es que sean de largo aliento y esto pues debe estar aprobado en el Comité.

- El seguimiento se propone de manera semestral, porque es un programa bastante amplio, así mismo, que cada año se realice una revisión general.

-Se realizará una reformulación cada cuatro años buscando coincidir y que tenga la inclusión de los lineamientos de Plan Nacional de Desarrollo.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	---	--

- También nos pide el componente transversal, tener una declaración por parte de funcionarios y directivos, recordando que hace un año aproximadamente el Ministerio realizó el Subcomité de Integridad y transparencia que contó con la presencia del Ministro y el Secretario de Transparencia de la Presidencia, donde se realizó una declaración denominada como “Pacto por la Transición Energética Transparente”. Esta cita los cinco puntos o compromisos de los funcionarios en el tema de transparencia. La propuesta también es dejar ese mismo pacto y hacer un refuerzo en su socialización y una firma del pacto por parte de los miembros que han ingresado en la Entidad recientemente, tanto funcionarios como contratistas.



- El programa de transparencia tiene cuatro líneas estratégicas, el primero es la **Gestión de Riesgos**, donde desde la Presidencia de la República se solicita la formulación de los riesgos para la integridad, al respecto, se propone tener en su sistema de alertas tempranas, un canal de denuncias que fortalezca el visor de transparencia e integridad con todas las condiciones que pide la normatividad y los entes de control, especialmente en la protección del denunciante y que facilite el acceso y todo el procedimiento para el manejo de las denuncias.

- Se propone también tener o implementar un conjunto de lineamientos institucionales para la gestión de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo en todas las fases del ciclo contractual y fortalecer los mecanismos de control de transparencia en el Ministerio, garantizando el cumplimiento de debida diligencia que quedó consignado, entre otros, en la circular 40006 del 06 de febrero de 2025.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

Línea Estratégica: Redes y Articulación



- Otra línea estratégica de este programa es la de **Redes y Articulación**. La propuesta de la red interna es que al 2027 haya una cultura real institucional de transferencia del conocimiento, que evite la fuga del mismo y aumente la memoria institucional.

-También se busca elaborar y normalizar el procedimiento de las líneas de defensa que son los mecanismos donde todos los equipos de trabajo tienen un rol para controlar riesgos y para hacer una mejora de la gestión.

- Diseñar e implementar mecanismos institucionales que centralice y organice información que permita conservar la memoria institucional y la transferencia del conocimiento. Es decir, se necesitan más mecanismos o herramientas especialmente tecnológicas para que los cambios de personal no sean un problema que genere la pérdida de memoria institucional dentro de la entidad.

-La otra propuesta es controlar las instancias internas de gobernanza colegiadas, llevando el control de todos los comités que tiene el Ministerio; actualmente se encuentra en construcción la matriz que contiene las instancias colegiadas identificadas.

-A nivel externo se propone la misma actividad antes indicada, pero con las instancias externas, cuyo objeto es tener un control exegético, de consejos, juntas directivas, comités y mesas de trabajo donde se toman decisiones y asisten funcionarios delegados a nombre de la

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Entidad y en nombre del gobierno, tomando decisiones que deben estar consignadas y deben tener un control especial.

- Otra propuesta es identificar las redes o los nodos territoriales, sus objetivos, metas y acciones para tener un seguimiento especialmente de los compromisos en territorio.

-Implementar el nodo de rendición de cuentas del sector, que se creó el año pasado, pero que cada año debe contar con nuevas acciones dentro de este nuevo nodo para rendir cuentas de todo el sector, y así fortalecer también la apropiación y uso de la iniciativa de transparencia de la Industria extractiva EITI.



-La línea estratégica de cultura de la legalidad y estado abierto, se propone tener un portal web actualizado, accesible y disponible. Actualmente se está trabajando en esa modificación del portal web y la idea es dejarlo listo el año entrante.

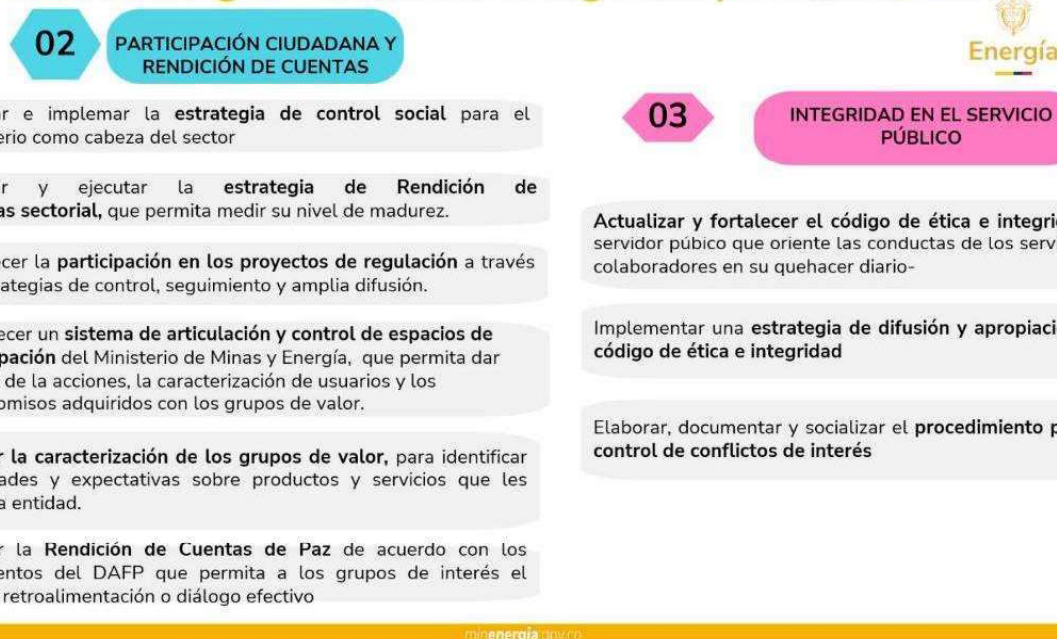
-Fortalecer la apropiación del lenguaje claro.

- Implementar el plan estadístico sectorial

- Ejecutar un programa de formación y apropiación de las iniciativas de transparencia y estado abierto que contribuya en el tema de la legalidad de cultura.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

Línea Estratégica: Cultura de la Legalidad y Estado Abierto



-Dentro del componente estratégico de **Cultura de la Legalidad y Estado Abierto** se incluye la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

- Se propone el plan de la estrategia de control social que ya se está trabajando bajo el liderazgo de la Secretaria General y con todos los representantes de las diferentes dependencias.

-Se busca incluir la estrategia de rendición de cuentas sectorial con el detalle de como se debe ejecutar cada año.

- Fortalecer la participación de los proyectos de regulación, no solamente la agenda regulatoria, sino también programas, proyectos y normas que podamos contar con la participación de la ciudadanía. Para esto, se busca tener espacios focalizados para la retroalimentación de las normas.

- Establecer un sistema de articulación y control de espacios de participación para tener un mapeo y el control de estos espacios, asistentes y compromisos adquiridos por el Ministerio.

-Ampliar la caracterización de los grupos de valor y efectuar la rendición de cuentas de paz, que la debe liberar la Oficina de Planeación.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

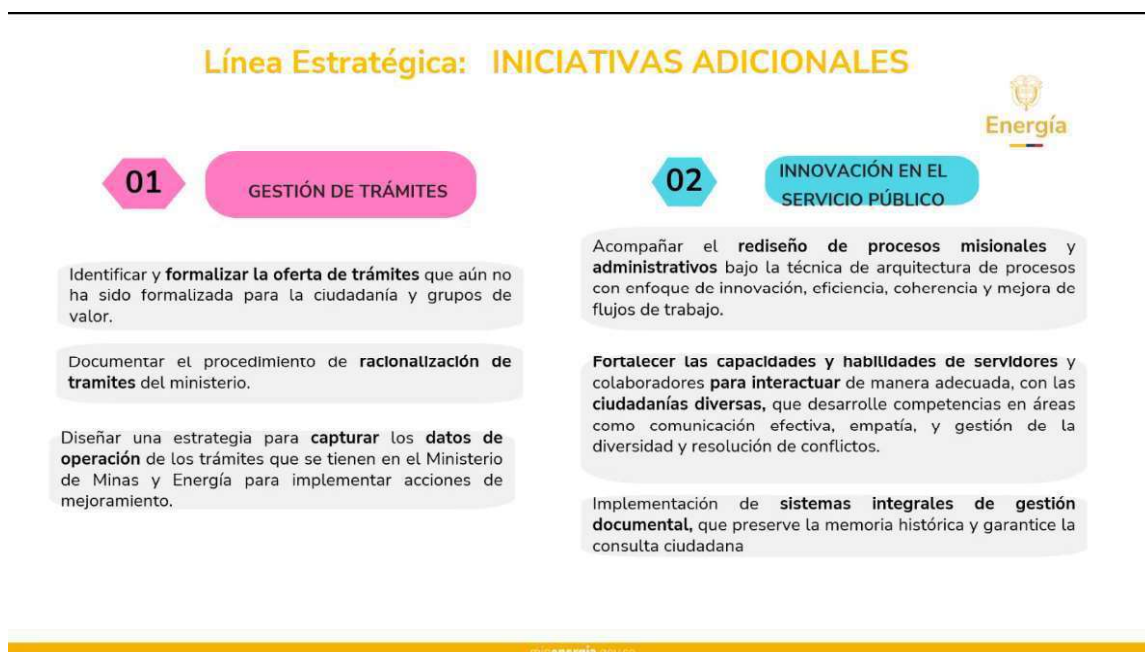
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

-En el subcomponente Integridad en el Servicio Público, actualizar y fortalecer el código de ética e integridad, implementar la estrategia de la apropiación al respecto y tener e implementar un procedimiento de conflictos de interés.

-Efectuar la rendición de cuentas de paz, que la debe liberar la Oficina de Planeación y Gestión Internacional

-En integridad del servicio público, se propone actualizar y fortalecer el código de ética e integridad, implementar la estrategia de la apropiación del código de ética e integridad y tener e implementar un procedimiento de conflictos de interés.



-En el cuarto componente **Iniciativas Adicionales** se propone tener dos actividades, la primera es en relación con trámites, con el objeto de fortalecer la oferta institucional en general, normalizarla, racionalizarla y tener realmente una captura de datos de sus servicios prestados.

- La segunda es innovación en el servicio público, que propone por una parte el rediseño de procesos misionales y administrativos para fortalecer las capacidades, habilidades de servidores en la interacción con la ciudadanía y por la otra tener un sistema integral de gestión documental que preserve la memoria histórica y promueva la consulta de la ciudadanía.

La coordinadora comenta que ese fue el programa de transparencia que está para aprobación de este comité y pregunta si hay observaciones a lo presentado, encontrándose que no hay

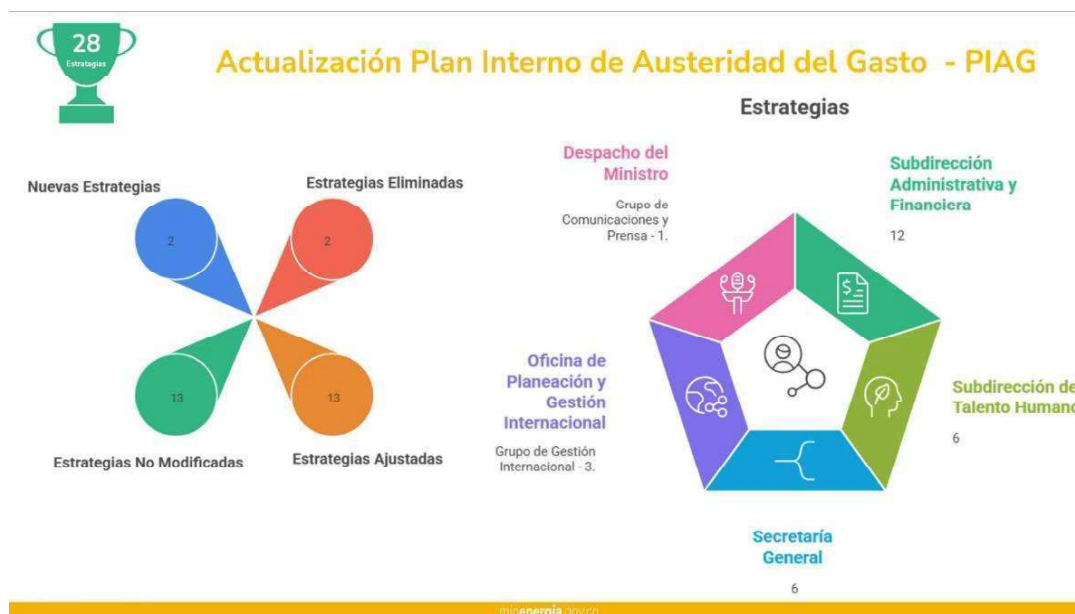
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	--	--

observaciones. Igualmente, la profesional Viviana Monroy inicia el llamado de los miembros del comité con voto para establecer la aprobación o no del mismo con el siguiente resultado:

VOTACIÓN CAMBIO DE LÍDER POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	APRUEBA	
				SI	NO
1		SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	X	
2	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO	X	
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X	
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	X	
6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	X	
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X	
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	X	
9	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA	X	

La profesional Viviana Monroy cede la palabra a la Secretaría General para la exposición del tema número 3.

3. Actualización y ajuste del Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025



Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--	--	--	--

Óscar Rodríguez de la Secretaría General toma la palabra y da inicio al segundo punto que tratará la aprobación de la “**Actualización y ajuste del Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025**”.

- El plan que se formuló a principios de la vigencia 2025, contaba con 28 estrategias, para la propuesta de aprobación se eliminaron 2 estrategias y se crearon 2 más nuevas para mantener la cantidad de 28, 13 estrategias fueron ajustadas frente al alcance, objeto o la meta con el fin de tener una mayor precisión en su implementación y 13 estrategias no fueron modificadas. En total se mantienen las 28 estrategias, en los 19 componentes que establece el decreto 199 de 2024.

-La distribución entre dependencias quedó de la siguiente forma:

- Subdirección Administrativa y Financiera (12)
- Subdirección de Talento Humano (6)
- Oficina de Planeación y Gestión Internacional (3)
- Despacho del Ministro - Grupo de Comunicaciones (1)
- Secretaria General (6)



Estrategias
eliminadas
del Plan



1. Mantenimiento de vehículos:

- Entregar vehículos recibidos en comodato por el Ministerio con lo cual se eliminaría el costo de su mantenimiento.

Justificación: necesidad de continuar con el vehículo



2. Reducir consumo en la entidad por concepto de consumo de agua:

Mantener o reducir el consumo de agua respecto a la vigencia 2024 de la Sede Principal del MME.

Justificación: Se aumento el consumo por eliminación de racionamiento de agua y aumento de presencialidad

-Como se señaló anteriormente, 2 de las 28 estrategias planteadas inicialmente fueron eliminadas por las siguientes razones:

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

1. La primera era una estrategia relacionada al componente de gastos de mantenimiento de vehículos; la administración a principio de este año identificó la necesidad de entregar un vehículo que tenía como bajo comodato con el fin de eliminar el costo de su mantenimiento, sin embargo, la Subdirección Administrativa y Financiera con el cambio de administración y de acuerdo con las necesidades de garantizar el transporte de los servidores del Ministerio y también debido a las características del vehículo (blindado), evidencia la necesidad de no hacer la entrega de este vehículo con el fin de dar la utilización de acuerdo a los requerimientos que tiene el Ministerio. En efecto esta estrategia no se había implementado en el primer semestre, por lo tanto, se retira dado que se requiere mantener ese; en este concepto no se tendría ninguna afectación de estrategias.

2. La segunda que se elimina es una asociada con reducir el consumo de agua en el Ministerio, se concibió esta estrategia a inicio de 2025 bajo el contexto que existía una política de razonamiento de agua en Bogotá la cual garantizaba que no hubiera presencialidad en ciertos días en las semanas en el Ministerio, esta estrategia ayudó a que el consumo de agua en el Ministerio disminuyera, sin embargo, la alcaldía mayor de Bogotá eliminó ese razonamiento y por ende se aumentó la presencialidad generando una tendencia al incremento. En este sentido no se logra comparativamente reducir el consumo de agua con respecto a la vigencia de 2024 en razón a las particularidades. Se precisa que este ítem se buscará mantener otra estrategia que es la sensibilización y el uso razonable del agua que se explicará más adelante.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Estrategias ajustadas en el Plan

CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA
Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	Gestionar de manera prioritaria la provisión de vacantes mediante el uso de listas de elegibles vigentes, asegurando que el presupuesto asignado sea ejecutado de forma eficiente, evitando procesos de selección adicionales y maximizando la cobertura de vacantes dentro del marco legal y financiero. Realizar el seguimiento y control para garantizar y mantener los porcentajes de prima técnica asignados igual y no superior al 50%, o se ajustarán según el resultado de la evaluación de desempeño de la vigencia 2025. Para quienes se vinculen por primera vez, se establecerá un límite máximo del 49%.
Horas extras y vacaciones.	Realizar el seguimiento y autorización para garantizar el pago mensual de un tope máximo de 95 horas extras mensuales otorgadas por servidor como medida de control del gasto Elaborar y comunicar a través de circular interna la medida de la obligatoriedad de tomar por lo menos un periodo de vacaciones durante la vigencia 2025. Planificar, programar y controlar de manera estricta los periodos de vacaciones de los servidores públicos, asegurando que se disfruten oportunamente y evitando la acumulación de más de dos (2) periodos Realizar seguimiento y control para garantizar que los servidores públicos no reciban pago de indemnización de vacaciones por el no disfrute de las mismas, exceptuando los casos de fuerza mayor que se regularán por medio del ajuste a la Circular 40014 de 2024
Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Entrega de inmuebles que el Ministerio de Minas y Energía no requiere para su normal funcionamiento.
Delegaciones oficiales	Planificar, mediante una matriz de seguimiento, la participación de delegaciones oficiales del Ministerio en eventos internacionales, cuya asistencia haya sido delegada desde el despacho del Ministro, con base en un análisis de pertinencia que considere el objeto de la comisión, los objetivos estratégicos institucionales, la relevancia del evento, y los beneficios esperados para el sector.
Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Realizar socialización y sensibilización con las diferentes áreas del ministerio sobre el proceso respectivo para aprobación de la participación en eventos y reuniones internacionales.
Eventos	Se fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante circular para que favorezca la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental Privilegiar la realización de eventos oficiales del MME que requieran excepcionalmente la presencialidad utilizando auditorios o escenarios de la entidad o de entidades públicas y que no generen costos logísticos por alquiler del espacio
Ahorro en publicidad estatal	Socializar y sensibilizar a través de una lamina A3, sobre limitaciones para contratación y compra de material publicitarios y posibles alternativas sostenibles para eventos y campañas
Austeridad en eventos y regalos corporativos, "souvenirs" o recuerdos y condecoraciones	Realizar seguimiento mediante una matriz de control que revise y valide las solicitudes para realización de eventos, negando los gastos por concepto de regalos corporativos, "souvenirs", recuerdos o condecoraciones.

minenergía GOVERNO

Respecto a las estrategias ajustadas: 13 estrategias se ajustaron, las cuales se venían trabajando en el primer semestre, y para dar mayor alcance de su ejecución se realizaron algunos ajustes, ya sea en su objetivo o en la estrategia o en alguna meta.

En la categoría de modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal, se cuenta con 2 estrategias las cuales se venían realizándose desde el primer semestre, y con el fin de tener una mayor precisión en su implementación se ajustó la redacción de la estrategia.

-La primera estrategia tiene que ver con la provisión de vacantes, la cual se hace mediante el uso de listas de elegibles vigentes, asegurando que el presupuesto asignado sea ejecutado de forma eficiente y evitando procesos de selección adicional, con el fin de maximizar la cobertura de vacantes dentro del marco legal y financiero.

-La segunda estrategia habla sobre las primas técnicas, buscando realizar el seguimiento y control que garantice que los porcentajes de primas técnicas asignados sean iguales y máximo al 50%, o que se ajusten según el resultado de su evaluación del desempeño laboral en la

Página 14 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

vigencia de 2025. Para aquellos que se vinculen por primera vez, se establecerá un límite máximo del 49%.

Otra categoría de gasto es horas extras y vacaciones que cuentan cuatro estrategias:

- La primera es con respecto al tope máximo de horas reconocidas como horas extras, para esto se realizará el seguimiento de autorización para garantizar el pago mensual con un tope máximo de 95 horas extra mensuales otorgadas para el servidor, como medida de control de gastos, para esto se elaborará y comunicará a través de una circular interna.
- La segunda estrategia se relaciona con la de obligatoriedad de tomar por lo menos un periodo de vacaciones durante la vigencia 2025, garantizando que no se acumulen más de dos periodos.
- La tercera estrategia busca planificar, programar y controlar de manera estricta que los periodos de vacaciones de los servidores no se acumulen a más de dos y que se disfruten oportunamente.
- La cuarta estrategia buscará realizar seguimiento al pago e indemnización de vacaciones por el no disfrute de las mismas como regla general; habrá excepcionalmente el reconocimiento de indemnizaciones por motivos de fuerza mayor, que se regularán a través de un ajuste que se va a hacer en la circular 40014 de 2024 donde se señala que se reconoce la indemnización solamente en casos de fuerza mayor y de manera excepcional.

En la categoría de austeridad de arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede, adquisición de bienes muebles e inmuebles, como única estrategia se tiene estipulado entregar inmuebles que el Ministerio de Energía no requiere para su normal funcionamiento.

- Aquí la novedad es que se aumentó la meta. Se tenía previsto entregar solo un inmueble en el primer semestre y se aumentó a 3 inmuebles para el total de la vigencia 2025,

Para la categoría de delegaciones oficiales, como única estrategia se buscará planificar mediante una matriz de seguimiento la participación de delegaciones oficiales del Ministerio en eventos internacionales donde la asistencia haya sido delegada desde el despacho del Ministro con base a un análisis de pertinencia que considera objeto de la comisión, hábitos estratégicos institucionales, relevancia del evento y los beneficios esperados para el sector.

En la categoría de autorización previa al trámite de comisiones al exterior, se realizará la socialización y sensibilización con las diferentes áreas para el cumplimiento de la resolución

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

que actualmente está en firme y que reglamenta esta materia, Resolución 40560 de 2023 que implementa lo señalado en el Decreto 199 en relación con reconocimiento de viáticos.

En la categoría de eventos se ajustaron dos estrategias:

- La primera buscará fomentar el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365 mediante una circular para que favorezcan la austeridad del gasto.
- La segunda estrategia buscará privilegiar la realización de eventos oficiales del Ministerio que requieran excepcionalmente la presencialidad utilizando auditorios, escenarios de entidades públicas evitando el costo logístico por alquiler de espacio.

Para la categoría de ahorro y publicidad estatal, por medio de una única estrategia, se buscará realizar unas campañas de la sensibilización sobre las limitaciones de contratación en compra de material publicitario, posibles, alternativas sostenibles para eventos y campañas.

Finalmente, la categoría de austeridad eventos y regalos corporativos “souvenirs” o recuerdos y condecoraciones se hará el seguimiento mediante una matriz que controle y valide ese tipo de solicitudes.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Estrategias sin cambios en el Plan

CATEGORÍA DE AUSTERIDAD	ESTRATEGIA
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Validar que las actividades de los contratos solicitados no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.
Prelación de encuentros virtuales	Realizar reuniones o encuentros bilaterales y multilaterales del ministerio con actores estratégicos a través de medios virtuales.
Suministro de tiquetes	Efectuar seguimiento verificando el cumplimiento oportuno de solicitudes de comisión de acuerdo con los lineamientos establecidos con respecto a los tiempos mínimos para el trámite de las comisiones.
Reconocimiento de viáticos	Realizar cuatro socializaciones de los actos administrativos relacionados con la legalización de Comisiones mediante los cuales se reglamenta la solicitud y pago de comisiones de servicio.
Esquema de Seguridad	Retirar las motocicletas que forma parte del esquema de seguridad del señor Ministro.
Vigilancia	Instalar cámaras en el inmueble de propiedad del Ministerio de Minas y Energía denominado Carrera 50.
Vehículos Oficiales	Mantener el consumo de combustible mediante el uso de vehículos eléctricos e híbridos.
Papelera y Telefonía	No adquirir papelería (tamaño carta y oficio) durante la vigencia 2025 mediante contratos, en concordancia con la estrategia de Cero Papel. Mantener los planes más económicos de acuerdo a la necesidad.
Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	Emitir, por parte de la Secretaría General, una circular con directrices claras para el cumplimiento del Decreto de Austeridad 2025, incluyendo criterios para autorizar suscripciones exclusivamente cuando sean necesarias para funciones misionales.
Racionalización en la contratación de Estudios	Seguimiento y análisis a la solicitud de estudios y diseños para evaluar su oportunidad en el ejercicio contractual.
Sostenibilidad ambiental	Implementar las 3 estrategias de eficiencia energética en la sede 50 priorizadas para el 2025: La estrategia contempla cumplir con 3 hitos que son: 1. Reemplazo de sistema eléctrico de carrera 50 2. Reemplazo de luminarias carrera 50 3. Aislamientos térmicos de la sede Carrera 50. Realizar campañas a través de medios tecnológicos (correo electrónico, redes sociales y pantallas) promoviendo el ahorro de agua.

De las 13 estrategias que no requirieron de ningún ajuste, se precisa:

- Se señala que en la categoría de contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, observación que hacía SINTRAMINERALES, se mantiene como venía en el plan inicial de la vigencia 2025, que da cumplimiento al artículo 3 del Decreto 199 de 2024 y a lo que señala en esta materia en el capítulo 4 del Decreto 1068 de 2015. Esta normatividad indica que es que la Entidad quien debe ejercer un control frente a la adjudicación basándose en la justificación de la necesidad, garantizando de que no existen funcionarios en la planta del Ministerio que tengan funciones asociadas a la materia.

En este sentido lo que se hace realmente y que se articula con las disposiciones normativas, es el ejercicio de control a través de los formatos o los documentos técnicos en la etapa

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

precontractual, donde se requiere se justifique la contratación de estas personas de acuerdo lo que establecen estas normas de austeridad.

En la categoría de prelación de encuentros virtuales se mantiene la estrategia de realizar unos encuentros bilaterales y multilaterales del Ministerio a través de medios virtuales.

Con respecto a la categoría de suministro de tiquetes, se está efectuando la estrategia al seguimiento y verificando el cumplimiento oportuno de solicitudes de comisiones de acuerdo con los lineamientos establecidos.

En la categoría de reconocimiento de viáticos se cuenta con la estrategia de la realización de 4 socializaciones de actos administrativos relacionados con la legalización de comisiones.

Para la categoría del esquema de seguridad, se definió retirar una motocicleta que formó parte del esquema de seguridad del señor Ministro la cual se espera que para este tercer trimestre se finalice su entrega.

Con respecto a la categoría de vigilancia tenía una estrategia, que era la instalación de cámaras de la carrera 50, si bien se había señalado, se cumplió ya la meta, se mantiene en aras de garantizar de que haya continuidad en el primer y segundo semestre de las estrategias.

Para la categoría de vehículos oficiales se proyecta la estrategia de mantener o disminuir el consumo de combustible gracias a la opción de vehículos eléctricos e híbridos. Esa meta se mantiene, el seguimiento del cumplimiento se viene realizando trimestralmente.

En la categoría de papelería y telefonía se cuentan con dos estrategias:

- La primera estrategia cuenta con la no adquisición por parte del Ministerio en papelería tamaño carta u oficio durante la vigencia 2025.
- La segunda estrategia busca mantener los planes más económicos de telefonía celular de acuerdo con la necesidad. La meta es adquirir los planes en comparación con 2024 con un valor incrementado no mayor a 6%, contando hasta el momento con paquetes que están por debajo del 5%, es decir, se ha cumplido la meta.

Para la categoría de suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos recientemente se cumplió esta estrategia que era emitir una circular con directrices claras para el cumplimiento del Decreto de austeridad y lo que vendría posteriormente es el seguimiento a esa circular.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	---	--

Con respecto a la categoría de racionalización de la contratación de estudios y diseños, se viene haciendo actualmente, independientemente de lo que señala el decreto 199 de 2024 en contratación, donde se hace una validación y análisis de que estos estudios y diseños tengan la oportunidad de hacer un nuevo ejercicio contractual para garantizar que no se contraten servicios de los cuales ya se disponen los productos en previos contratos ya implementados en la entidad.

Para la categoría de sostenibilidad ambiental se cuenta con 2 estrategias.

- La primera estrategia busca ejecutar tres hitos importantes que fueron autorizados para implementar en la sede de la carrera 50 en la vigencia 2025.
 - Reemplazar el sistema eléctrico
 - Reemplazar las luminarias
 - Realizar aislamientos térmicos
- La segunda estrategia tiene que ver con realizar campañas a través de medios tecnológicos, promoviendo el ahorro de agua y el consumo responsable.

Estrategias nuevas incluidas en el Plan



Prelación de encuentros virtuales: Se fomentará el uso de Microsoft Teams y demás herramientas de Microsoft 365, mediante circular para que favorezca la austeridad del gasto en esta categoría y el de sostenibilidad ambiental



Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Realizar seguimiento mediante una matriz de control al cumplimiento de la circular



- La primera estrategia que se incluyo es la prelación de encuentros virtuales, que busca fomentar el uso de Microsoft Teams y las demás herramientas de Microsoft 365, mediante una circular que favorezcan la austeridad del gasto, aportando quizás en otros indicadores, como son el de consumo de agua y energía.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

En la categoría de suscripción de periódicos se agregó una nueva estrategia de realizar seguimiento a la circular expedida mediante una matriz de control.

Oscar Rodríguez finaliza la presentación de las 28 estrategias que quedarían plasmadas en el Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025.

Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES plantea dos inquietudes:

1. En la primera aborda el tema de la cantidad de vehículos que se encuentran activos en la entidad, en razón a la estrategia que se elimina porque se busca continuar con la necesidad del vehículo que se tenía previsto entregar al finalizar este trimestre, por tanto, requiere conocer ¿cuál la cantidad de vehículos con que cuenta el Ministerio?, adicionalmente conocer si ¿este vehículo se usará para un directivo o es para necesidades de diferentes actividades en el Ministerio?

2. La segunda es en relación con la indemnización de vacaciones, si esta indemnización se va a dar en proceso de las vacaciones por retiro solamente o por situaciones de fuerza mayor.

Óscar Rodríguez da la palabra a la Subdirección de Talento Humano para responder a la segunda pregunta relacionada con el pago de indemnización de vacaciones.

La Dra. Sandra Milena Rodríguez responde que: Para dar claridad se precisa que por las políticas de austeridad en el gasto, la indemnización de vacaciones única y exclusivamente se dará por motivos de retiro, si bien es cierto en el plan aparece la excepcionalidad por fuerza mayor será un ajuste que se realizará al plan que se está presentado a aprobación, dado que las fuerzas mayores y los casos especiales no están determinados y no apuntarían específicamente a la estrategia de austeridad.

El Dr. Pablo Cesar Pacheco Subdirector Administrativo y Financiero responde:

1. La flota vehicular actual del Ministerio actualmente es de 17 automotores y otros que se encuentran en desuso por temas de vetustez y que los costos de mantenimiento son bastante altos.

2. Con respecto al vehículo que se encuentra en comodato con Ecopetrol, es un vehículo blindado y teniendo en cuenta las consideraciones de seguridad que tiene el Ministro fue necesario continuar con el servicio.

De hecho, se ha valorado la necesidad de adquirir vehículos propios blindados, dado que los que tenemos en comodato vulneran el tema de seguridad del ministro y su antigüedad implica un costo de mantenimiento más elevado y un consumo de combustible alto.

Página 20 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	--	--

Adicionalmente, dando continuidad en este punto de austeridad del gasto, se procede a responder tres preguntas ya planteadas por SINTRAMINERALES en el pre-comité realizado el pasado 15 de agosto de 2025.:



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. Conforme el Artículo 3°. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del Decreto 0199 de 2024, el Ministerio de Minas y Energía realiza la justificación de la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante los estudios previos.

2. Conductores

- Se adjunta a la presentación documento PDF de los estudios previos que justifican la contratación de los conductores.



-El primer tema que aborda la contratación de personal, se explica que, en el Comité pasado, donde se expuso que el presupuesto y las necesidades asociadas a ese presupuesto aprobado han incrementado el número de personas de apoyo y de gestión misional de la entidad.

-La segunda pregunta se refiere a la cantidad de conductores, se precisa que hay 17 vehículos activos, de los cuales 3 de estos se encontraban inactivos por temas que varían desde vacaciones de sus conductores como temas administrativos que implica su retiro del servicio, por lo cual, se requirió la contratación de personal, en razón a que se hizo la solicitud de ampliación de planta y esta propuesta no fue aprobada. Al comité fue enviado el estudio previo de los conductores donde se detalla cada uno de los argumentos del por qué la necesidad de estas contrataciones.

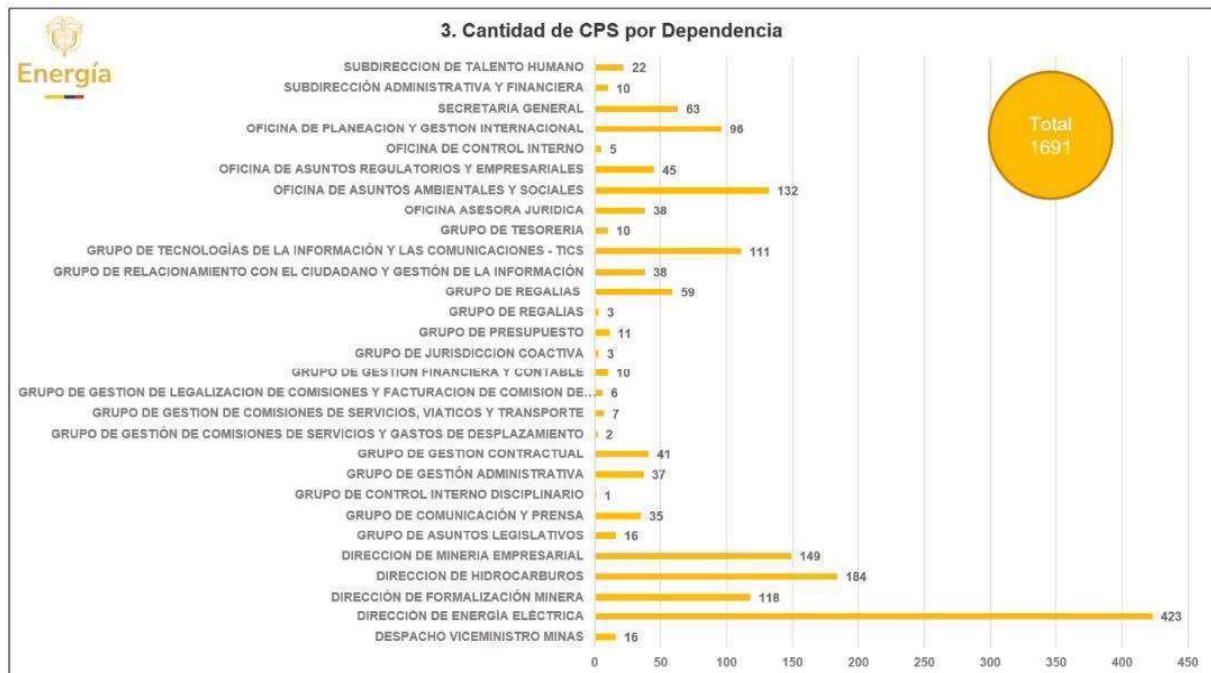
Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



-Como tercer punto se solicitó la información detallada de contratos suministrados por dependencia, la cantidad total de contratos de prestación de servicios que se han suscrito en la vigencia 2025, es un total de 1691. Se precisa que algunos de los contratos que se muestran en la imagen ya se han culminado.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES hace una pregunta en referencia a la asignación de los conductores y si estas corresponden al Decreto 1068 de 2025 y solicita, si es posible, envíen la relación de conductores según el reporte mencionado que son 17 vehículos activos y los directivos.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco responde que la asignación de los conductores corresponde a la distribución designada por el Decreto 1068 de 2025, el cual habla del esquema del Ministro, los directivos y demás actividades de gestión del Ministerio. Así mismo, se precisa que también se incluyen las necesidades de la organización sindical. En este momento el Ministerio cuenta con dos vehículos operativos que responden según la demanda que se tenga en el momento, a la fecha no se ha podido cumplir con muchas de esas solicitudes dada la baja cantidad de prestadores del servicio.

-La Dra. Sandra Milena Rodríguez, igualmente hace una aclaración de que el Ministerio en varias oportunidades ha brindado el apoyo en las solicitudes de transporte terrestre a SINTRAMINERALES, en especial a sus directivos para los traslados pertinentes.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES precisa que la consulta de los vehículos no va en razón a las necesidades de Sintraminerales sino en pro de las necesidades y las actividades de los profesionales y las personas de planta y colaboradores del ministerio.

-El Dr. Elkin Leonardo Pérez, precisa y reafirma la aclaración de la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección Administrativa y Financiera, recordando el apoyo brindado y que se le seguirá presentando al Sindicato para las actividades enmarcadas a sus agendas y compromisos.

También aclara que la solicitud de la ampliación a la planta de funcionarios del Ministerio de Minas y Energía se dio por 2 conductores que en su momento se encontraban en vacaciones y en una incapacidad por una operación. La solicitud fue negada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por ende, se procedió a la realización estudios previos para cubrir estas necesidades institucionales.

Dada la coyuntura nacional que hubo el pasado mes de julio en Bogotá donde un precandidato presidencial sufrió un atentado, la policía nacional envió un comunicado donde se aprobaba el aumento de escoltas para el esquema del Ministro. Esto llevó también a que la cantidad de horas extras que se están manejando actualmente por los conductores del Ministerio representen un aumento en los gastos compensatorio por este servicio.

-El Dr. Pablo Pacheco afirma lo indicado por el Secretario General y precisa que por un tema de vacaciones de las personas que van saliendo y que tienen periodos acumulados, o días compensatorios que no se han podido ejecutar por insuficiencia de personal por el otro, se fundamentó la contratación de conductores

--Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES, reitera que hizo la solicitud de los vehículos y los directivos que puede enviarse al correo de Sintraminerales, a lo cual el Dr Pablo Pacheco responde que la asignación corresponde al staff directivo según organigrama institucional y precisa que remitirá la información. La representante de Sintraminerales agradece la respuesta.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES retoma el tema de los contratos de prestación de servicios y hace énfasis en el Comité anterior donde especifica que el aumento de las contrataciones en la vigencia 2025 y el motivo de que no se está evidenciando la austeridad del gasto por las contrataciones de comunidades energéticas específicamente en la Dirección de Energía Eléctrica.

Por lo tanto, en el pre-comité del pasado 15 de agosto Sintraminerales solicitó saber cuánto personal de apoyo se encuentra por cada área, e inddica que se evidencia que quién más tiene apoyo es Dirección de Energía. Se aclara que desde Sintraminerales se requiere apoyo por parte

Página 23 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

de la administración para que se aumente la planta del personal, aunque se reconoce que sin los contratistas, no se pudiesen hacer muchas de las actividades misionales que realiza el Ministerio, por ello se requiere conocer qué acciones se adelantan para el aumento de la planta del personal.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco hace la aclaración de que el aumento de contratistas no esta solamente asociado al tema de comunidades energéticas, ese es uno de los aspectos. Si bien en su mayoría los contratos han salido de la Dirección de Energía Eléctrica, no significan que sean únicamente por el tema relacionado con comunidades energéticas.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco comunica al comité que, en razón a un mayor presupuesto asignado a la Dirección de Energía Eléctrica para cumplimiento de necesidades estratégicas, hay un aumento en las metas, proyectos, gastos en servicios públicos y de apoyo como transporte, etcétera. Igualmente, en el tema de ampliación de planta cede la palabra a la Subdirección de Talento Humano y la Secretaría General. Sin antes precisar que este tema en particular es uno de los argumentos principales que busca apoyar la ampliación de la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía.

-El Dr. Elkin Leonardo Pérez indica que on la llegada de la nueva administración, se dio un enfoque diferente de lo que se había aprobado en el plan anual de adquisiciones iniciado este año pues estaba prevista la contratación de 1900 personas donde aproximadamente la tercera parte de esa cifra estaba contemplada en Energía Eléctrica y ya había 1000 personas contratadas. En esa se evidenció la conformación de equipos que pudiesen ser más acordes a las necesidades de las dependencias, por ejemplo, en la Dirección de Energía Eléctrica se encontraron profesionales no suficientemente relacionados con las necesidades y pocos ingenieros eléctricos y lo mismo se observó con la Dirección de Hidrocarburos.

-El Dr. Daniel Augusto Jorge reafirma lo antes dicho por el Secretario General e indica que las fases de conformación de los actos administrativos que se producen al interior del Ministerio y que son una de las herramientas principales además de la contratación para cumplir los objetivos de gobierno legalmente establecidos, deben pasar por las áreas técnicas y en los proyectos se observa a veces deficiencias y algunas veces también distan de la realidad jurídica. Esto muestra un diagnóstico sobre las personas vinculada, que si bien hay personal muy valiosas tanto de planta como de contrato, y eso se debe resaltar, también se encontró personas que tienen debilidades para trabajar en los proyectos porque desconocen la estructura jurídica colombiana e inclusive ha habido imprecisiones en aspectos técnicos, sobre lo cual es necesario tomar las medidas frente a la responsabilidad que asiste como supervisor. Se reitera que hay contratistas y funcionarios muy buenos.

-El Dr. Elkin Leonardo Pérez indica que en la Secretaría General se han observado situaciones similares.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Se resaltar que lo que se refleja en la diapositiva de contratos era lo había al llegar la nueva administración y que actualmente no es la realidad porque se han efectuado ajustes necesarios mejorando la atención a las necesidades y con la premisa de que quienes esten bajo supervisión deben cumplir con las obligaciones de manera cabal y correspondiente al pago de honorarios pertinente. Por tanto, se invita y se hace un llamado a directivos y supervisores a realizar una debida diligencia, una verificación y validación del cumplimiento del contrato, porque el llamado del Ministro es que aquí todo el mundo tiene que trabajar y todo el mundo tiene que cumplir, especialmente las personas que se han invitado a trabajar en el Ministerio.

El secretario insta a que quienes identifiquen que hay contratistas que no están ejecutando sus obligaciones de manera correcta, lo hagan saber a la Secretaria General o a los supervisores para que se tomen las medidas, igualmente pueden pedir asesoría de gestión contractual o del Subdirector Administrativo y Financiero ó a la Secretaría General.

Se agradece a la sesión los comentarios expuestos y Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES insiste que se requiere la respuesta respecto al tema de prestación de servicios y argumenta que si se ve un aumento en la planta, y no se observa austeridad del gasto en relación a la prestación de servicios en el Ministerio.

Reitera que lo solicitado y comentado desde el sindicato, está enfocado a conocer las acciones que la administración está realizando para ampliar la planta del personal.

La profesional recalca que Sintraminerales vela por el bienestar de los funcionarios del Ministerio y actualmente evidencia que estamos hablando de 1691 personas de apoyo a la prestación de servicios que posiblemente se podrán estar llevando el conocimiento del Ministerio en relación a diferentes temas misionales y no se está realizando la centralización de esos intereses bajo la misionalidad del Ministerio en los funcionarios.

Adicionalmente se resalta que en el pre Comité se hizo la solicitud de que se mostraran también los funcionarios que hay por áreas, esto, porque a Sintraminerales le preocupa el bienestar de los funcionarios del Ministerio.

-El Dr. Elkin Leonardo Pérez expresa sobre la observación y apreciación realizada por Sintraminerales, manifiesta que ésta no se compadece con lo expuesto en sesión y teniendo en cuenta el derecho que le asiste al sindicato de hacer las observaciones que considere pertinente, propone que todas las solicitudes se les allegue por escrito para que el Comité pueda agilizar y adelantara las temáticas completas.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco indica que para comparar y medir la austeridad del gasto, se deben analizar los escenarios, para que los criterios de equidad sean razonables y justos; y realt que para el año actual, el Ministerio tiene más presupuesto, y que es evidente que paraa el cumplimiento de las metas, es necesario contratar más personal. Finalmente precisa que

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

los 3 puntos solicitados fueron abordados en este comité y enfatiza que la información del número de funcionarios es pública que se ha presentado en varios escenarios.

-El Dr. Daniel Augusto José expresa que se debe tener claridad en las cifras y que los indicadores de resultados no se cumplen si no hay un recurso administrativo y humano suficiente, acelerando los procesos para el cumplimiento, como lo resaltó el ministro el día anterior sobre el alcance de las 3G, y comenta que se solicita a la doctora Sandra, jefe de Talento Humano, que se valorara también los permisos que hay en cada una de las oficinas por parte de los servidores públicos y con qué reiteración, dado que a veces para cubrir esas necesidades humanas que son válidas, se requiere el soporte de otros recursos humanos que reemplacen esa intelectualidad o mano de trabajo que se requiere para sacar los proyectos adelante.

Frente a la austeridad del gasto, recuerda que las metas que tiene trazadas el Ministerio son metas que van enfocadas a 2 puntos principales, uno a la seguridad energética que tiene 2 enfoques principales que sea amigable con el medio ambiente y el otro es un enfoque puramente social y para lograr este objetivo se requiere del recurso humano, entonces considera que se deben tener algunos criterios un poco más objetivos y valorarlos frente a los resultados, en este momento sería apresurado hacerlo en la medida en que la nueva administración está recién llegada.

-Aida Marcela Nieto, informa que el tiempo que se tenía previsto para esta reunión está por culminarse, por tal motivo se pregunta a los miembros del comité citar a una segunda sesión para dar continuidad a la agenda en la primera semana de septiembre. La respuesta es afirmativa por los miembros del comité y se citará a reunión para septiembre continuar en Comité.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco reitera a SINTRAMINERALES que la presentación realizada en este comité fue remitida y contiene las respuestas solicitadas en pre-comité y así mismo el envió de toda la información suministrada como evidencia del trabajo realizado por el Ministerio de Minas y Energía en pro de la austeridad del gasto.

Óscar Rodríguez de la Secretaria General interviene y hace la corrección a la estrategia relacionada a vacaciones, quedando de la siguiente forma: “realizar el seguimiento y control para garantizar que los servidores del ministerio no reciban pago de indemnización de vacaciones para no disfrute de las mismas, exceptuando en los casos de retiro del servidor.

Igualmente, menciona que van a recopilar la información de las preguntas que se habían hecho en el comité previo y adicionar las que hoy se han manifestado para enviarlas completas y con los soportes respectivos

Página 26 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

Seguidamente la profesional Aida Marcela Nieto solicita a los integrantes del Comité dar su votación frente al plan de austeridad, encontrándose los siguientes resultados:

VOTACIÓN CAMBIO DE LÍDER POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN					
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	APRUEBA	
				SI	NO
1	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	X	
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO	X	
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X	
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	X	
6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	X	
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X	
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	X	
9	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA	X	

-Los miembros del comité en conjunto dan su aprobación al Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025 con el ajuste antes mencionado por Óscar Rodríguez de la Secretaría General.

-SINTRAMINERALES precisa que no se le dieron las respuestas en este espacio antes de la aprobación, ya que las enviarán por escrito. Agradece que se deje la anotación en el acta de que este sindicato no evidencia austeridad del gasto en relación con la prestación de servicios por parte del Ministerio de Minas y Energía.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco contradice el argumento de Sintraminerales y deja constancia en acta que se dio explicación en este Comité sobre el número de contratistas que este año tiene la entidad y que también respondió de manera verbal y además allegó la información de manera escrita.

-Aida Marcela Nieto da por finalizada parcialmente esta parte del comité, y aplazando todos los temas informativos a la segunda sesión programada para la primera semana de septiembre.

Compromisos vigentes:

Página 27 de 28

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

SESIÓN DE COMITÉ	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
21 de agosto de 2025	Recopilar la información de las preguntas que no se habían hecho en el comité previo y adicionar las que hoy se han manifestado para enviarlas completas y con los soportes respectivos.	Oscar Rodríguez Secretaría General	28-08-2025

Firmas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional	

Anexos: Listados de asistencia teams y forms
Invitación a Comité

Elaboró acta: Luisa Fernanda Puentes – Contratista y Viviana Yilena Monroy – Profesional Universitario Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Revisó acta: Aida Marcela Nieto - Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI

Aprobó Acta: Miguel Ángel Cardozo – Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional



	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

ACTA REUNIÓN

CONTINUIDAD COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO SESIÓN 3 DE 2025

Ciudad: Bogotá

Lugar: Virtual - Teams

Fecha: 02/09/2025

Hora: 09:30 a.m a 11:00 a.m

Asistentes: Miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
9	JULIE ANDREA SOTO LAVERDE	JEFE	OFICINA DE CONTROL INTERNO
10	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA

Invitados registrados en formulario y Teams:

Nº	NOMBRE
1	CAROLINA ALDANA ALZATE
2	VIVIANA YILENA MONROY PRECIADO
3	LUISA FERNANDA PUENTES JULIO
4	MARCELA JUDITH OCHOA ORTEGA
5	MARÍA ANGELICA CASTRO

Página 1 de 29

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	--	--

Nº	NOMBRE
6	CLAUDIA VIVIANA VILLALOBOS FAGUA
7	GUILLERMO VALLEJO
8	AIDA MARCELA NIETO PENAGOS
9	LEIDY PAOLA GALINDO ACEVEDO
10	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ NIÑO

DESARROLLO:

ORDEN DEL DÍA

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE	PROPÓSITO
1	Verificación del Quorum	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	
2	Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Aprobación
3	Actualización y ajuste del Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025	Secretaría General	Aprobación
3	Informativo		
4.1	Resultados Índice de Desempeño Institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.2	Innovación por procesos en articulación con TIC	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.3	Proyecto Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Gestión de TI	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Informativo
4.4	Metodología – levantamiento Inventario de Activos de Información BIA'S Y BCP	Subdirección de Talento Humano	Informativo
4.5	Designación de líder del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	Asuntos Legislativos	Informativo
4.6	Revisión del Sistema de Gestión Ambiental	Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.7	Mejora de los tiempos de respuesta de los PQRS	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Informativo

Saludo y bienvenida

El Dr Miguel Ángel Cardozo da inicio al Comité con un saludo de bienvenida y agradeciendo la asistencia a la segunda parte del Comité Institucional de Gestión de Desempeño. Precisa que en la sesión anterior se aprobaron dos temas: el **Programa de Transparencia y Ética Pública y Modificación al Plan de Austeridad Vigencia 2025**; igualmente, resalta de manera muy importante la participación de los diferentes miembros que votan y los invitados con voz sin voto.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

Se agradece la presencia en la sala de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente en Comité con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum y también a SINTRAMINERALES quien está presente en Comité con voz, pero sin voto.

A continuación, le cede la palabra a la Coordinadora del Grupo de Gestión y Desempeño, Aida Marcela Nieto, para que haga apertura de la agenda ya aprobada por el comité con los temas informativos que se encontraban pendientes desde la primera sesión. Estos temas son para retroalimentación y conocimiento de los miembros del comité, y no requieren ninguna aprobación.

Aida Marcela Nieto Penagos toma la palabra y precisa que se expondrá un bloque de temas para información y retroalimentación, y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía.

Se presenta el orden del día previamente aprobado por el Comité; en esta sesión se trabajarán los temas 4.1 al 4.7:

ÍTEM	TEMA	RESPONSABLE	PROPÓSITO
1	Verificación del Quorum	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	
2	Programa de Transparencia y Ética Pública	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Aprobación
3	Actualización y ajuste del Plan Interno de Austeridad del MME vigencia 2025	Secretaría General	Aprobación
4	Informativo		
4.1	Resultados Índice de Desempeño Institucional	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.2	Innovación por procesos en articulación con TIC	Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.3	Proyecto Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Gestión de TI	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Informativo
4.4	Metodología – levantamiento Inventario de Activos de Información BIA'S Y BCP		Informativo
4.5	Designación de líder del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información		Informativo
4.6	Revisión del Sistema de Gestión Ambiental	Subdirección Administrativa y Financiera y Oficina de Planeación y Gestión Internacional	Informativo
4.7	Mejora de los tiempos de respuesta de los PQRS	Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información	Informativo

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14
	01-06-2023	V-5	

Verificación del Quorum

La profesional Viviana Yilena Monroy efectúa la confirmación de los presentes en sala, dejando la constancia así:

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	AISTENCIA	
				SI	NO
1	ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	SECRETARIO	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL	X	
2		DELEGADO MINISTRO	DESPACHO MINISTRO	X	
3	SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMIREZ	SUBDIRECTORA	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	X	
4	PABLO CESAR PACHECO RODRÍGUEZ	SUBDIRECTOR	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
5	MIGUEL ANGEL CARDOZO TOVAR	JEFE	OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL	X	
6	LAURA VANESSA GOMEZ CHARRIS	COORDINADOR	GRUPO DE COMUNICACIONES Y PRENSA	X	
7	JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ	COORDINADOR	GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	X	
8	JAIRO ANDRÉS GRAJALES SALINAS	COORDINADOR	GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	X	
9	DANIEL AUGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ	JEFE	OFICINA ASESORA JURÍDICA	X	

Se agradece la presencia en la sala de la doctora Julie Andrea Soto Laverde, jefe de la Oficina de Control Interno quien está presente en Comité con voz, pero sin voto y no cuenta para el quorum y también a SINTRAMINERALES quien ingresó en el trascurso del Comité con voz, pero sin voto.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

4.1 Resultados Índice de Desempeño Institucional – IDI Vigencia 2024

4.1 Resultados Gestión 2024 – IDI Ministerio de Minas y Energía



minenergía.gov.co

-Para el año 2024 en el índice de desempeño realizado por medio Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión – FURAG donde participan todas las dependencias del Ministerio de Minas y Energía con aproximadamente 513 preguntas a responder con sus respectivas evidencias y soportes, arrojó un resultado de un puntaje 90,2 dejando la entidad por encima del puntaje promedio de la rama ejecutiva de 160 entidades con un puntaje promedio de 86,5. Como se observa en la imagen, se ha ido incrementando progresivamente el puntaje y esto va de la mano con la mejora en la funcionalidad de las políticas a nivel institucional.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

4.1 Resultados Gestión 2024 – IDI

Sector Minero Energético



-A nivel sectorial, el sector Minero-Energético obtuvo un puntaje de 84,2 evidenciando un declive que hizo estar al sector un poco debajo del puntaje promedio del grupo que obtuvo 86,54. En la imagen se puede observar que el Ministerio de Minas y Energía quedó en un segundo lugar, debajo de la Unidad de Planeación Minero-Energética que tuvo un incremento considerable en su puntaje. Estos resultados resaltan la labor de articulación y apoyo a realizarse al interior del sector en las gestiones correspondientes al crecimiento de estas políticas de gestión.

Ministerio de Minas y Energía

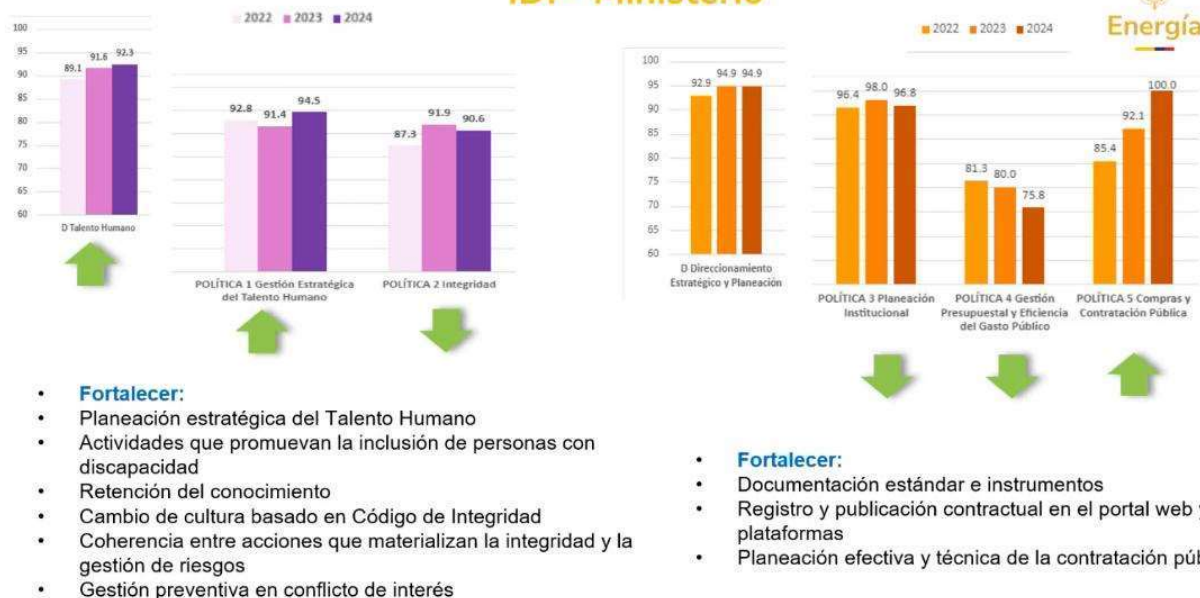
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

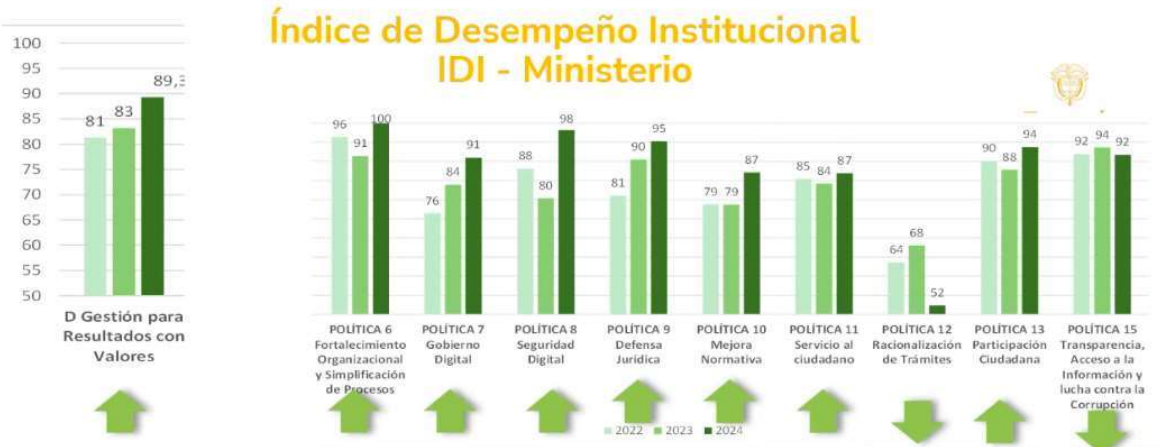
Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Índice de Desempeño Institucional IDI - Ministerio



minenergía.gov.co

-Del análisis del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP se dejaron recomendaciones para fortalecer que se mencionan en la diapositiva.



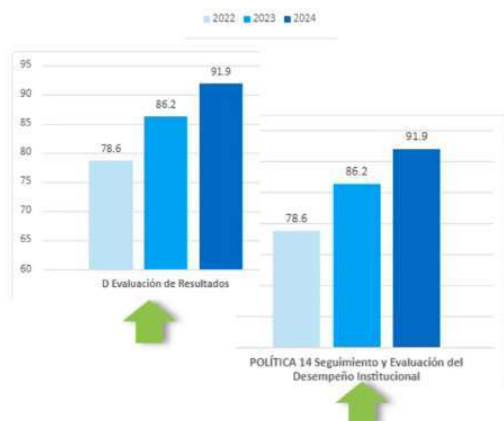
Fortalecer:

- Índice de Transparencia y acceso a la información pública - ITA
- Priorización de trámites con base en necesidades y expectativas de los ciudadanos
- Arquitectura empresarial
- Gestión y capacitación de las personas que participan en la defensa judicial

- Estrategias de defensa técnica respecto de actos administrativos de carácter general que ocasionan daño antijurídico. (Por ejemplo: lineamientos, metodologías, manuales, recomendaciones, capacitaciones, entre otros).
- Política de Mejora Normativa, garantizando la capacidad técnica y administrativa para su implementación efectiva.
- Caracterización de grupos de valor
- Acciones participativas de control social

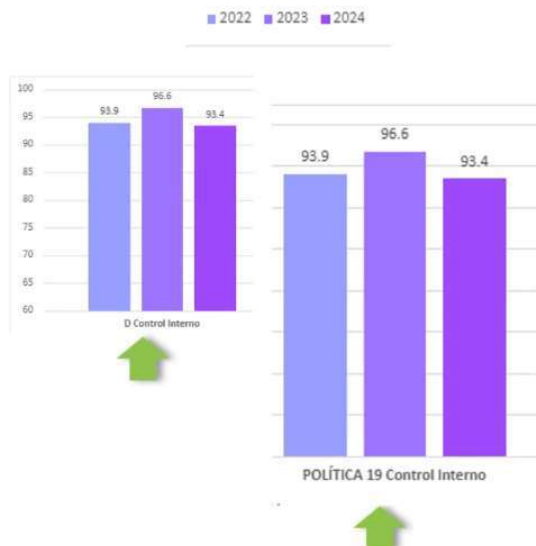
-El ITA hace referencia a todos los mínimos que deben estar publicados en la página web para accesibilidad y difusión de la ciudadanía.

Índice de Desempeño Institucional IDI - Ministerio



- **Fortalecer:**
- Alertas tempranas para el cumplimiento de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo
- Índice de planeación y calidad estadística
- Registros administrativos
- Efectividad de la gestión documental
- Identificación documental de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado
- Uso y control de documentos archivísticos desde las dependencias

Índice de Desempeño Institucional IDI - Ministerio



- **Fortalecer:**
- Evaluación efectiva de controles
- Evaluación estratégica del riesgo
- Cierre efectivo de acciones de mejora
- Información y comunicación relevante y oportuna para el control

minenergía.gov.co

-Finalmente, la profesional Aida Marcela Nieto informa que con cada una de las áreas se han trabajado planes para cierre de brechas identificadas al contestar el FURAG y posteriormente con la retroalimentación que se hizo por parte del DAFP, con el fin de mejorar el desempeño institucional.

-La Dra. Sandra Milena Rodríguez de Talento Humano interviene y pregunta: ¿Las acciones que salen como resultado de la medición del índice de medición institucional se publican en la página web?

-Aida Marcela Nieto responde que los resultados de estas evaluaciones institucionales salen directamente de las herramientas de medición del Departamento Administrativo de Función Pública y asimismo están allí en la página del DAFP publicadas, con relación a esta presentación y los resultados mostrados, se precisa que esta presentación se publica en la página web junto con el acta.

La profesional Viviana Yilena Monroy para complementar la respuesta señala que inicialmente con las respuestas de FURAG se establecieron planes de cierres de brechas que fueron

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergía.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

complementados posterior a la medición entregada por el DAFP. Para el caso puntual de los planes a cargo de la subdirectora, se tienen dos planes: uno con la política de Talento Humano y otro con la política de Integridad que se ajustaron posterior a salir los resultados.

-Se cede la palabra al profesional Hugo Andrés Mera de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para que inicie su presentación.

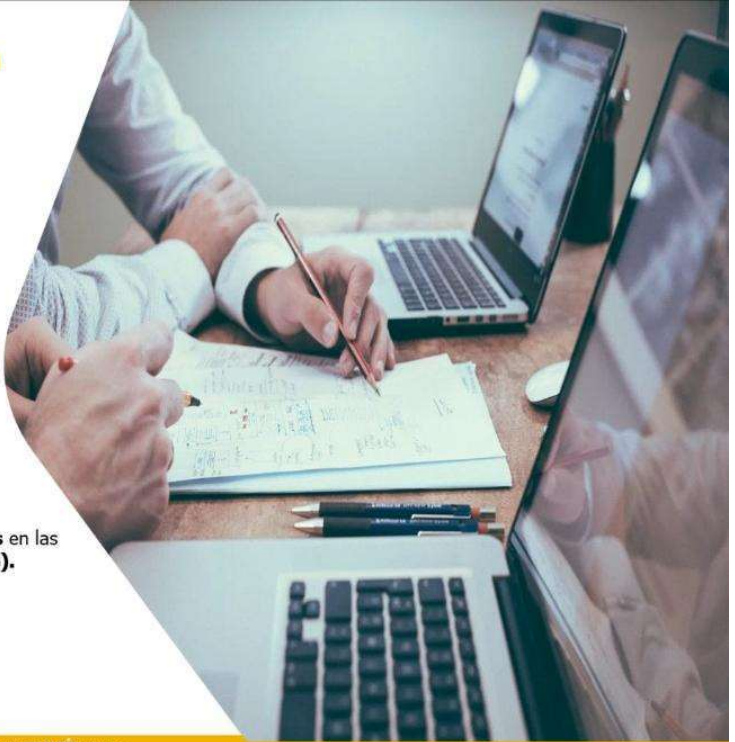
4.2 Innovación por procesos en articulación con TIC.

4.2 Innovación por procesos en articulación con TIC

Objetivo: Impulsar el **rediseño de procesos misionales y administrativos** bajo la **técnica de arquitectura de procesos** con enfoque en eficiencia, coherencia y mejora de flujos de trabajo.

Indicadores de éxito

- ✦ Procesos **misionales y administrativos rediseñados** en el modelo de arquitectura de procesos (**11 procesos priorizados**).
- ✦ Eficiencia en la **reducción de tiempos y costos** en las prácticas de operación de los procesos (**> 60%**).



minenergía.gov.co

-. En el fortalecimiento del modelo del sistema de gestión institucional, desde el grupo de Gestión y Desempeño de la OPGI, se está liderando la iniciativa de la innovación en la gestión pública que busca facilitar la incorporación de procesos de transformación con valor y una gestión pública abierta y centrada en los ciudadanos y públicos de interés. La apuesta desde la innovación de procesos es impulsar el rediseño de los procesos misionales y administrativos bajo una técnica de arquitectura de procesos que se enfoca en eficiencia, coherencia y mejora de los flujos de trabajo, esto conlleva la identificación de los procesos de manera más integral y sencilla y que facilite la gestión y el mejoramiento continuo.

-Se han establecido unos indicadores de éxito en esta iniciativa y lograr que 10 procesos entre misionales y administrativos rediseñen su modelo bajo la metodología de la arquitectura de procesos con enfoque de reducción de tiempos y costos en las prácticas de operación.

-Su implementación se ha ido trabajando desde el mes de abril, este ejercicio se inició con los procesos de planeación y a la fecha estamos pendientes de hacer cuatro talleres, dos que se reprogramaron (Hidrocarburos y Energía) y dos que se harán la otra semana.

Proceso	Fecha taller	Horario	Estado
Planeación Estratégica	7/28/2025	8:30 - 11:30	Realizado
Mejoramiento continuo	7/28/2025	2:00 - 5:00 pm	Realizado
Gestión tecnológica	8/11/2025	2:00 - 5:00 pm	Realizado
Hidrocarburos	8/11/2025	8:30 - 11:30	Reprogramado
Energía	8/14/2025	8:30 - 11:30	Realizado
Minería	8/21/2025	2:00 - 5:00 pm	Reprogramado
Asuntos nucleares	8/25/2025	8:30 - 11:30	Realizado
Relacionamiento con grupos de valor	9/1/2025	2:00 - 5:00 pm	Realizado
Socioambiental	9/1/2025	8:30 - 11:30	Realizado
Gestión financiera	9/4/2025	8:30 - 11:30	
Gestión contractual	9/8/2025	8:30 - 11:30	



Innovación por Procesos

Cronograma taller 1

minenergía.gov.co

-La profesional Viviana Yilena Monroy pregunta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre la presentación realizada; no hay dudas sobre el tema y se continúa con el siguiente punto.

4.3 Proyecto Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Gestión de TIC

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para Gestión de TIC

FICHA DE INICIATIVA	
ID INICIATIVA	IT010
Nombre del Proyecto	Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Descripción o Temática del Proyecto	Avanzar en la Implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyecto de TI (MGPTI) conforme al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) Versión 3.



PRINCIPIOS

- PRI_01 - Excelencia en los servicios.
- PRI_02 - Valor público e impacto Social.
- PRI_03 - La Tecnología como habilitador estratégico.
- PRI_04 - Información como activo estratégico.
- PRI_05 - Racionalización y reutilización.
- PRI_06 - Estandarización.
- PRI_07 - Interoperabilidad.
- PRI_08 - Seguridad Digital.
- PRI_09 - Sostenibilidad ambiental de la tecnología.
- PRI_10 - Neutralidad tecnológica.
- PRI_11 - Innovación pública.
- PRI_12 - Co-Creación.

- El Dr. Jairo Andrés Grajales da inicio a su presentación cediendo la palabra a la ingeniera y arquitecta en todo el tema de arquitectura empresarial Valentina Roca.

-Valentina Roca, informa que dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de tienen dos proyectos. El primero es el al Marco de Arquitectura Empresarial que está unido a Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y esta encargado de los 12 principios para utilizar la tecnología. Estos se encuentran referenciados en la diapositiva.

-Este marco cuenta con 3 dominios (arquitectura, gestión y dominio de TI y la gestión de proyectos).

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
	01-06-2023	V-5	

FICHA DE INICIATIVA	
ID INICIATIVA	IT010
Nombre del Proyecto	Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Descripción o Temática del Proyecto	Avanzar en la Implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE) , el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyecto de TI (MGPTI) conforme al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) Versión 3.

T010-1 Fortalecer el Modelo de Arquitectura Empresarial para Gestión de TI (MAE) en MME

1. Arquitectura Empresarial (AS-IS). (Avance del 30%)

- Definición del Repositorio de AE ✓
- Implementación de Artefactos de AE ✓
- Arquitectura Institucional.
- Arquitectura Información.
- Sistemas de Información.
- Arquitectura de Tecnología.
- Arquitectura de Uso y Apropiación.
- Arquitectura de Seguridad.

2. Arquitectura Empresarial (TO-BE). (Avance del 10%)

- Arquitectura Institucional.
- Arquitectura Información.
- Arquitectura de Seguridad.
- Sistemas de Información.
- Arquitectura de Tecnología.
- Arquitectura de Uso y Apropiación.

3. Documento de Análisis de Brechas

- Oportunidades de mejoras
- Arquitecturas de Transición

4. Hoja de Ruta.

- Plan de trabajo con los proyectos que cierran las brechas.



Logros y Retos:

- Contratación del equipo de proyecto.
- Implementación del repositorio de AE.



Alineación con OPGI:

- El ejercicio de arquitectura empresarial se encuentra alineado con la oficina de planeación en el ejercicio de modernización de arquitectura de procesos.



Entregables principales:

- Arquitectura de referencia MME.
- PETI Institucional.

- El proyecto, como se ve, se divide en tres partes:

1. Diseñar la arquitectura.

Para entender este paso, se da la explicación de la construcción de un centro comercial, se debe tener la estructura, para esto se utiliza el (AS-IS) esto se esta trabajando con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional donde se busca identificar toda la arquitectura institucional actual de Ministerio de Minas y Energía.

2. Definir el TO-BE

Para entender este paso, es el que queremos ser, se explica con el ejemplo centro comercial donde se identifica el objetivo a alcanzar de ser un gran centro comercial con gran y alta tecnología de punta, entonces este paso busca identificar la brecha y hoja de ruta a seguir para lograr el objetivo identificado; en este paso se deben mapear todas las brechas en tecnología que se tiene al interior del Ministerio

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	----------------------------------	--	--	--

FICHA DE INICIATIVA	
ID INICIATIVA	IT010
Nombre del Proyecto	Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Descripción o Temática del Proyecto	Avanzar en la Implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyecto de TI (MGPTI) conforme al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) Versión 3.

IT010-2 Fortalecer el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Gobierno y Monitoreo del Dato en el Ministerio de Minas y Energía.

1. Estado Actual MGGTI. ✓
2. Visión MGGTI. ✓
3. Identificación de Brechas. ✓
4. Transición al MGGT. (Avance del 30%)



Logros y Retos:

- Contratación del equipo de proyecto.
- Análisis del estado actual de los 6 procedimientos de TI.
- Diseño del estado objetivo del Grupo TICS: Roles y procedimientos.
- Restructuración del portafolio de servicios de TI y se está implementando una herramienta de SW libre para la mesa de servicios.

Nuevos Procedimientos

Procedimientos estado actual



-El otro proyecto que se encuentra dentro de la arquitectura de referencia es la gestión y gobierno del TI que explica explícitamente cómo se construirá toda esta estructura.

-El proceso de Tecnología cuenta actualmente con 7 procedimientos y se tiene planeado llegar a un total de 20.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía E-ME-F-14 01-06-2023 V-5	
---	--------------------------------	--	--	--

FICHA DE INICIATIVA	
ID INICIATIVA	IT010
Nombre del Proyecto	Implementar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial.
Descripción o Temática del Proyecto	Avanzar en la Implementación del Modelo de Arquitectura Empresarial (MAE), el Modelo de Gestión y Gobierno de TI (MGGTI) y el Modelo de Gestión de Proyecto de TI (MGPTI) conforme al Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial (MRAE) Versión 3.

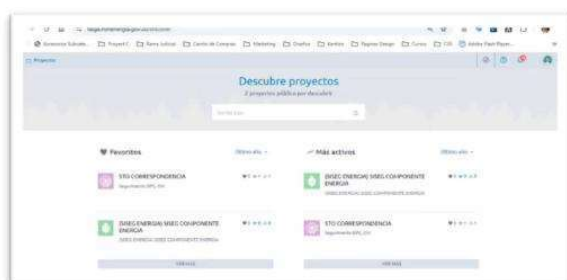
IT010-3 Implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI (MGPTI) para el Ministerio de Minas y Energía. (Avance del 30%)

1. Metodología para la Gestión de Proyecto de TI. ✓
2. Creación e implementación del equipo de Gestión de Proyectos TI (PMO) ✓
3. Definir e implementar el Modelo de Gestión de Proyectos de TI
4. Definir los procesos y procedimientos para la gestión de proyectos.



Logros y Retos:

- Contratación del equipo de proyecto.
- Diseño de la metodología de gestión de proyectos de TI.
- Implementación de la herramienta para gestión de proyectos



Entregables principales:

- Herramienta o software para gestión de proyectos de TI.
- Repositorio central proyectos de TI.
- Tableros de control de proyectos de TI.

minenergía.gov.co

-El tercer componente de la arquitectura empresarial es la gestión por proyectos de TI, para el caso del Ministerio se ha utilizado la herramienta TAIGA donde se suben todos los proyectos para poder realizar una medición y avance de los proyectos que están en el interior del área de informática. Se han creado unos equipos que realizan reuniones para medir el avance de los proyectos de tecnología y se mapean en TAIGA para ver gráficamente los avances.

-La profesional Viviana Yilena Monroy pregunta al Comité si hay preguntas al respecto y no obtiene respuesta, por lo que sigue la agenda al siguiente punto.

4.4 Levantamiento de Activos de Información BIA'S y BCP

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

4.4 Levantamiento de Activos de Información BIA'S Y BCP

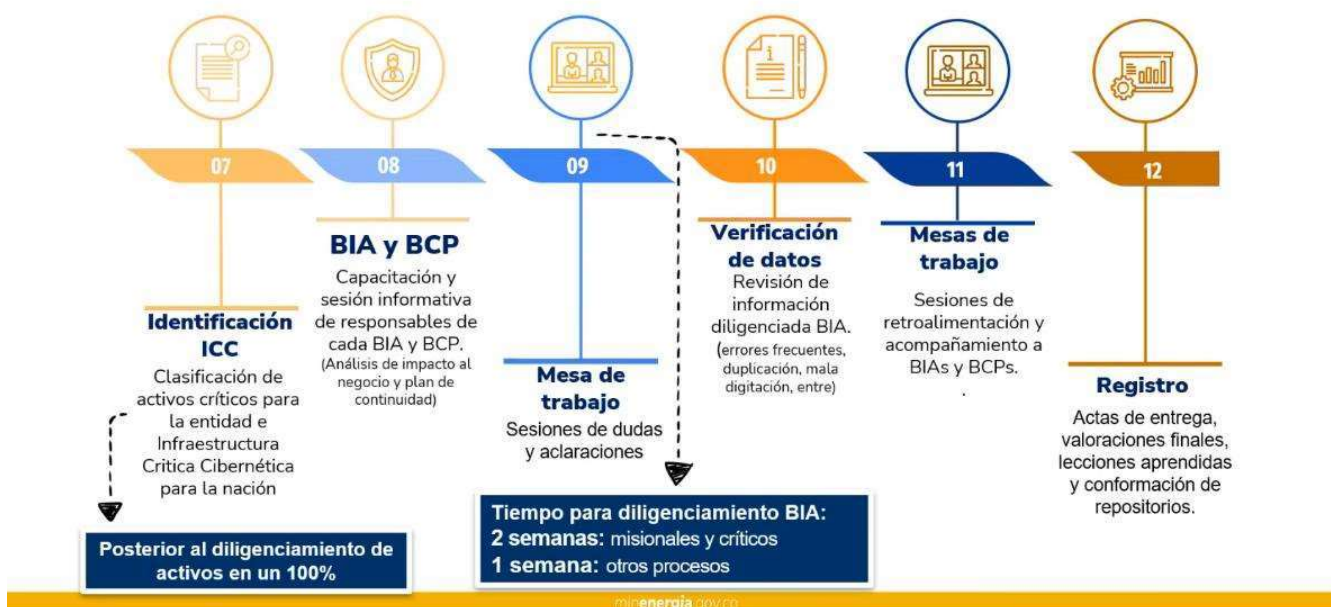


-El Dr. Jairo Andrés Grajales cede da la palabra al Ingeniero Oscar Ramírez para realizar la presentación.

-Oscar Ramírez da inicio al tema resaltando que una de las labores principales del Grupo de TIC'S relacionado con seguridad de la información corresponde al levantamiento de activos de información y actualización de los mismos. Esto sirve para construir BIA'S o un análisis de impacto del negocio y un BCP o un plan de continuidad.

-Para poder hacer la identificación de los activos críticos que hacen parte de la misionalidad o de la parte estratégica de la institución, se requiere un apoyo permanente de parte de los lideres identificados desde el Ministerio y la propuesta es que se designen de manera continua uno o dos responsables de sus equipos de trabajo para ser capacitados continuamente para que puedan recopilar la información de los activos de información de cada área, dependencia o grupo y retroalimentar a sus equipos con la información entregada por el Grupo TICs, sirviendo de enlace entre TIC'S y las dependencias. Esto se realiza en pro de cumplir con lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.

5.4 Documentación de BIA'S Y BCP



-Después de tener actualizados los activos de información, se documentarán los planes de continuidad de negocio e impacto. Esto ayuda a identificar la estructura crítica cibernética, que es aquella infraestructura que requiere un tratamiento y una protección especial que garantice los servicios esenciales. Al ser el Ministerio de Minas y Energía cabeza del sector.

-Luego se inicia la construcción del plan de recuperación de desastres que garantiza los componentes necesarios para prestar los servicios ante un ataque cibernético. Igualmente, precisa que se va a enviar una circular indicando este proceso y la designación de los delegados que deben hacerse desde cada una de las dependencias.

-Finalizado el tema, la profesional Viviana Yilena Monroy pregunta y revisa en el chat si hay preguntas hasta el momento y sin recibir respuesta, se sigue con el orden del día.

4.5 Designación Oficial de Seguridad de la Información.

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

4.5 Designación Oficial de Seguridad de la Información

Que de conformidad con el plan de mejora del FURAG, el cumplimiento del **MSPI 2025** y la **resolución 40646**, se establece tener **OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN** Y/O QUIEN HAGA SUS VECES quien será el responsable por la gestión de Seguridad de la Información aplicando lo estipulado en el *Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI*, reportando al nivel directivo asignado o en su defecto a las Mesas de Trabajo de las que trata la presente resolución (40646) , o al Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio de Minas y Energía, sobre las políticas, objetivos y su cumplimiento*.

De esta manera se designa a: **Ing. Oscar Fabian Ramírez Torres**



* Para más información sobre sus de responsabilidades ver el artículo 10

minenergía.gov.co

-El Ingeniero oscar Fabián Ramírez precisa que dentro de los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información definidos desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, se precisa que se debe tener un oficial de seguridad de la información el cual debe velar por el cumplimiento e implementación del modelo, definición de políticas, identificación de riesgos asociados a seguridad de la información, actualización de activos de la información y demás ítems relacionados con los controles de seguridad y privacidad del Ministerio. Por lo cual el Ingeniero Jairo Andrés Grajales designa al señor Oscar Fabián Ramírez Torres como el responsable de ejercer este rol y haciendo alusión a la Resolución 40646 del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Viviana Yilena Monroy pregunta al comité si existen preguntas o inquietudes sobre esta presentación.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES plantea la siguiente pregunta: ¿El oficial designado es un apoyo al equipo TICs para asegurar la información del Ministerio o es la única persona en el ministerio encargada de responder por la información?

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

-El ingeniero Oscar Ramírez responde: El oficial de seguridad brinda el apoyo estratégico para el cumplimiento de todas las políticas y normativa en razón a la seguridad de la información, y es de la entidad quien responde directamente en el canal de comunicación ante el Ministerio de las TICs ante cualquier incidente de seguridad en la información o alguna información diferente relacionada con este campo.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES: ¿qué pasa si se tiene algún inconveniente el 01/01/2026, esta pregunta se hace en razón a que el líder designado es contratista?

- El ingeniero Oscar Ramírez responde: La responsabilidad en este momento está designada a mí, si se presenta alguna eventualidad, yo realizaría acompañamiento al ingeniero Jairo Andrés Grajales, quien debe responder directamente al Ministerio de las TICs y para el proceso existen procedimientos asociados que soportan las labores del líder de seguridad.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES: Que pudiese pasar en relación con la seguridad de la información bajo la incertidumbre de la continuidad del actual designado para representar al Ministerio de Minas y Energía con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES: Solicita al ingeniero Jairo Andrés Grajales tener conocimiento de por qué no es el coordinador de TICs el designado como oficial de seguridad de la información y de esa manera poder tener seguridad en el tiempo con el proceso, el contratista designado según el sindicato puede tener las capacidades, sin embargo, a partir de la próxima vigencia no hay la seguridad de tener el rol de seguridad al inicio de la vigencia en razón a los procesos administrativos que surten los procesos contractuales.

La coordinadora Aida Marcela Nieto precisa que se deja en acta constancia de la solicitud realizada por SINTRAMINERALES en relación con la ampliación de información frente al oficial de seguridad en el tiempo que el contrato del rol actual del líder de seguridad se haya terminado.

4.6 Revisión del Sistema de Gestión Ambiental

Ministerio de Minas y Energía

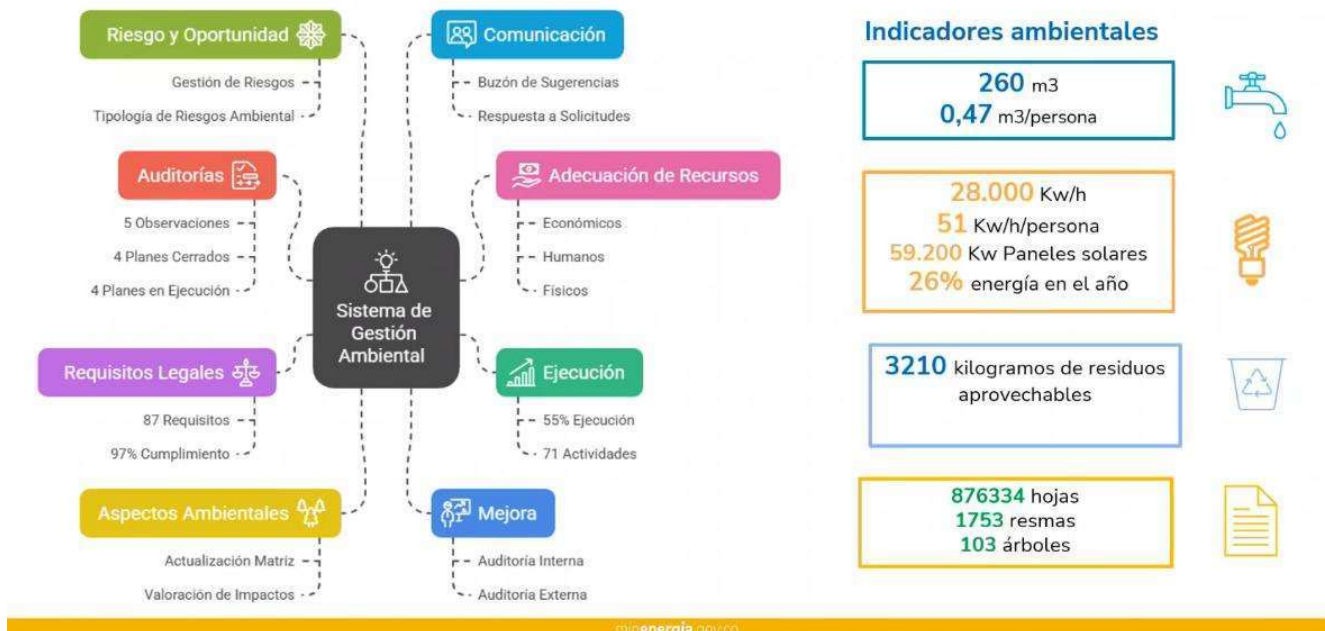
Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

4.6 Revisión del Sistema de Gestión Ambiental



Se otorga la palabra a Claudia Viviana Villalobos de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional que en conjunto con la Subdirección Administrativa y Financiera lideran la implementación del Sistema de Gestión Ambiental del Ministerio de Minas y Energía.

-En el marco de las auditorías internas y externas, uno de los requisitos es precisamente presentar esta revisión del sistema de gestión ambiental a la alta dirección, siendo este espacio el propicio para dar a conocer ese balance de ejecución del sistema.

-Empezando con un plan de acción para la vigencia 2025 con 71 actividades y una ejecución del 55%. Este balance está enfocado en el primer semestre de la vigencia 2025, donde actualmente se cuentan 39 actividades en curso.

-Dentro de esas actividades principales están las jornadas de socialización que se han realizado, ya sea de forma virtual o puesto a puesto con diversas temáticas. Asimismo, acciones de movilidad sostenible con la implementación del plan integral de movilidad y controles operacionales del sistema.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

-precisa igualmente que se cuenta con una matriz de requisitos legales que se actualizó en este año (frente a la identificación de estos requisitos) con un total de 87 requisitos legales, un que luego de verificación se evidencia cumplimiento de 97%; 3 requisitos que están en cumplimiento parcial obedecen a acciones que se están ejecutando, están enfocados a la construcción de líneas base de uso de elementos de plásticos de un solo uso y temas de eficiencia energética.

-Se identificaron aspectos e impactos ambientales (positivos y negativos) relacionados con consumo del agua y la gestión de los residuos.

-También se identificaron aspectos positivos, como el uso de fuentes no convencionales de energía, pues con el sistema fotovoltaico con el que cuenta en el Ministerio.

-Respecto de los recursos económicos a través de los proyectos de sostenibilidad de la Subdirección Administrativa y Financiera se busca la medición de la huella de carbono y, asimismo, está en etapa precontractual las acciones de eficiencia energética

-En recursos humanos existe un equipo ambiental Subdirección Administrativa y Financiera con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional para las dos sedes del Ministerio

-En acciones de mejora, se precisa que para el mes de septiembre está planificada una auditoría interna y también se espera en el marco del programa ambiental Excelencia Ambiental otra auditoría; se informará con anticipación a las oficinas para su participación. Adicionalmente, se cerraron 4 planes de mejora y están en ejecución otros 4.

-En temas de riesgos y oportunidades hubo cambios frente a la metodología, esto de la mano con aspectos de impactos, se articuló la metodología en el manual de gestión del riesgo que hay dentro del Sistema Integrado de Gestión y Calidad que habla sobre la tipología de riesgos ambientales; se iniciarán unas etapas de identificación de riesgos y se trabajara con una sola metodología.

-En lo concerniente a comunicación, se cuenta con un buzón de sugerencias que permite identificar los PQRS frente a la implementación del sistema en el Ministerio, el cual hace poco también remitió unas piezas comunicativas para la difusión de lo existente en este sistema.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
			01-06-2023	V-5

-Frente al comportamiento de los indicadores de los programas ambientales que maneja el Ministerio, hay unas metas establecidas que van de la mano con la actualización de austeridad del gasto del Ministerio, lo cual reporta lo que indica la presentación. De igual manera se hace referencia a que el consumo de agua que reporta la institución está por encima de los metros cúbicos que se esperaba para la fecha, sin embargo, la meta per cápita está dentro del margen esperado teniendo como límite 0,50, siendo el nuestro de 0,47.

-En temas de energía las metas van acorde a lo establecido con 28.000kw/h al mes y 51kw/h al día por persona y a modo informativo el sistema fotovoltaico del ministerio aporta el 26% de energía en el año.

-Para la gestión de residuos se han entregado 3210 kilogramos de residuos aprovechables a la asociación de recicladores para la gestión correspondiente.

-Finalizando con la presentación, se aborda el programa de uso eficiente del papel (cero papeles) que reporta que hubo 876.634 hojas utilizadas para este año, teniendo un aumento significativo para ser revisado por las dependencias. De igual forma, se notifica que la información de indicadores se encuentra en la página web en el tablero de Power BI, en el espacio del Sistema Integrado de Gestión.

La profesional Viviana Yilena Monroy pregunta al comité si tiene dudas o aclaraciones al respecto.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES pregunta lo siguiente: ¿Ese balance que se hace del kilovatio hora por persona es en total en la cantidad de personal que se tiene, tanto colaboradores como funcionarios del Ministerio?

-Claudia Viviana Villalobos responde que: En efecto, con el personal de vigilancia se recopila información de los ingresos y mensualmente se toma la información y se hace el promedio que permite tener los datos reales tanto para el consumo de agua como para energía.

4.7 Mejora de los Tiempos de Respuesta de los PQRS

4.7 Mejora de los Tiempos de Respuesta de las PQRS

Principales acciones para garantizar el respeto y la aplicación efectiva de dichos plazos en la gestión de las PQRS en el Ministerio.

- ✓ Actualización de base de datos y envío de alertas semanales preventivas
- ✓ Acompañamiento personalizado a usuarios
- ✓ Capacitación y fortalecimiento institucional
- ✓ Estrategia de lenguaje claro – MME
- ✓ Campañas de comunicación
- ✓ Mejoras continuas al Sistema de Gestión Documental
- ✓ Elaboración plan de mejoramiento conjunto entre segundas líneas relacionadas con PQRS: Relacionamento, Control Disciplinario Interno, Control Interno, Secretaría General, OPGI, STH.



Prevenir la materialización del riesgo de inoportunidad en la respuesta de PQRS. Los resultados se traerán al próximo Comité



minenergía.gov.co

-Para finalizar el orden del día la Dra. Jenny Constanza Nova toma la palabra y precisa:

- En el marco de este compromiso institucional con la mejora continua y el acatamiento de los términos legales establecidos para la atención a la ciudadanía, como es conocimiento de la mayoría de los miembros del Comité se ha estado trabajando desde el Grupo de Relacionamento efectuando una serie de acciones que permitan fortalecer estas actividades y en este caso en particular, como segunda línea de defensa se están realizando seguimientos y control de la implementación de acciones tendientes a mejorar los tiempos de respuesta y la gestión en general de las PQRS en la Entidad para garantizar el respeto y la aplicación efectiva de dichos plazos y términos normativos en la gestión de las solicitudes.

- En este proceso el Grupo de Relacionamento cumple un rol fundamental como articulador y facilitador de las estrategias orientadas a optimizar los tiempos de respuesta, así como fortalece también la trazabilidad de los requerimientos y promueve una cultura de servicio basada en transparencia, la oportunidad y la calidad.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

-Para ellos se han adelantado con las áreas talleres de socializaciones, envió de memorandos, y también solicitando el apoyo a enlaces de las dependencias y se continuarán desarrollando acciones de mejora en pro de los tiempos de respuestas de los PQRS.

La Dra. Jenny Nova cede la palabra a Carolina Aldana Álzate para entrar en profundidad de las acciones que se están adelantando desde la entidad.

Como parte de seguimiento y control se han implementado varias estrategias que con apoyo de apropiación de todas las áreas ayudan a reducir los tiempos en las respuestas. Dentro de las acciones plasmadas en la presentación.

-De manera periódica al interior del grupo se revisa dentro del sistema ARGO los radicados de los requerimientos recibidos y registrados en el formato base de datos, este es un formato diligenciado diariamente al interior del grupo que es administrado por el gestor documental del área; con base en el seguimiento realizado por el Grupo de Relacionamiento se puede confirmar si se tienen las respuestas o no y así mantener actualizada esta base de datos de los radicados. Con esta validación todos los inicios de semana se consolida un listado de radicados pendientes por contestar en la semana siguiente; a la fecha se han generado 25 alertas preventivas, se remite una alerta semanal a los jefes y al gestor documental. Esta acción previene la materialización del riesgo de que los PQRS no sean respondidos en los términos establecidos por la ley.

-Desde el Grupo de Relacionamiento se brinda un apoyo diario a los usuarios que requieren orientación en el uso del sistema de gestión documental, especialmente en lo relacionado en el caso del registro y el trámite de las respuestas a los derechos de petición. El Grupo de Relacionamiento administra el sistema ARGO donde se ha desarrollado un botón denominado tickets. Desde este módulo se tramita lo solicitado por las dependencias, ya sean cambios de tipologías o un apoyo general al sistema.

-El Grupo de Relacionamiento con el ciudadano, ha venido adelantando una serie de capacitaciones enfocada en derechos de petición y servicio al ciudadano, para garantizar una atención oportuna, clara y transparente en el Ministerio.

-En cuanto a la estrategia de lenguaje claro, actualmente se han implementado una estrategia institucional de lenguaje claro con el fin de mejorar la redacción de las respuestas a los

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

derechos de petición, teniendo en cuenta que una respuesta en términos demasiado técnicos, demasiados complejos pueden conllevar a nuevos derechos de petición, tutelas y demás en acciones que la ciudadanía pueda tener. Es por esto por lo que esta iniciativa se desarrollará a través de unos laboratorios de lenguaje con las áreas responsables. Actualmente se realizan reuniones semanales con las áreas de apoyo tendientes a empezar a realizar estos talleres.

-Las campañas de comunicación interna sobre los tiempos de respuesta a los derechos de petición es fundamental para fortalecer la cultura organizacional, teniendo en cuenta que hay rotación de personal, hay ingreso de nuevos contratistas y funcionarios y es importante mantenerlos informados sobre los plazos legales y los lineamientos sobre derechos de petición de la Ley 1755. De esta manera se fomenta la responsabilidad y hay articulación entre las dependencias. Actualmente existe una pieza gráfica que explica los plazos y recuerda el tiempo legal de respuesta y demás temas competentes.

-Las mejoras continuas al sistema de gestión documental se han implementado de manera continua en el sistema ARGO, desde este sistema se gestionan respuestas y memorandos; estos desarrollos fortalecen el control sobre los términos de respuesta y evitan riesgos de vencimiento, lo cual beneficia el trámite oportuno de las solicitudes. Tres de los desarrollos claves son:

- I. Eliminación de los permisos a todos los usuarios para el cambio de tipología y el tiempo de respuesta.
- II. Se derivó el botón de tickets que actualmente se encuentra en la plataforma ARGO para que desde allí se realicen solicitudes de cambios de tipología.
- III. Se eliminó el cierre con la opción de no requiere respuesta. Anteriormente se contaba con esa opción en el sistema, lo que conllevaba a que las peticiones quedaran sin respuesta porque, a criterio del usuario que tenía el derecho de petición, se asumía que no debía gestionar un trámite al documento. Adicionalmente, se realizaron mejoras importantes en el reporte de derechos de petición, este reporte actualmente tiene unos campos y columnas que dan más información sobre el estado de la PQRS, las fechas de vencimiento por meses, por días y de esta manera tener un mejor control.

-Finalmente, la elaboración del plan de mejoramiento conjunto entre segundas líneas relacionadas con PQRS, Grupo de Relacionamiento, Control Disciplinario Interno, Control Interno, Secretaría General, Oficina de Planeación y Gestión Internacional y la Subdirección de Talento Humano. Actualmente se está desarrollando un taller de PQRS, con el fin de crear

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		
			E-ME-F-14		
			01-06-2023	V-5	

un plan de mejoramiento conjunto con el propósito de fortalecer la gestión institucional y garantizar una atención más eficiente a la ciudadanía; este plan de mejoramiento, se viene desarrollando con el acompañamiento de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional; la idea es que de control interno disciplinario se tengan unas acciones tendientes a mejorar con los funcionarios y también desde contractual tener unos lineamientos claros para de esta manera llevar a ejecutar los tiempos de respuesta en un menor tiempo.

-Viviana Yilena Monroy pregunta a los miembros del comité si tienen dudas al respecto y no hay dudas.

-Aida Marcela Nieto toma la palabra indicando que al ser estos los temas informativos, no hay aprobación y se tuvo retroalimentación en cada uno de los puntos, igualmente, precisa que se está haciendo el Acta Consolidada de los 2 espacios para publicarlas en la página web. Para el próximo comité, uno de los temas importantes es el tema de la rendición de cuentas y se estará convocando a la próxima sesión a finales del mes de septiembre.

-La Dra. Sandra Milena Rodríguez resalta que es importante dejar claridad en el punto relacionado con el rol específico del Oficial de Seguridad. La idea es orientar específicamente que el oficial de seguridad no es un empleo ni un cargo, razón por la cual se tiene que deslindar un poco el tema de requisitos y de funciones específicas, este rol tiene unas actividades a desarrollar y precisamente los roles establecen específicamente cuáles son los criterios que tiene que tener la persona que va a ejercer el rol, que básicamente es orientado a un tema de competencias, relacionados con temas de habilidades de conocimiento, formación, entrenamiento y de un perfil específico pero claramente para que quede dentro del Comité, el oficial de seguridad no obedece ni está establecido en la normatividad que deba ser un empleo como tal dentro de la estructura orgánica del Ministerio y se deja establecido así dado que en algunas ocasiones estas definiciones de rol se confunden con empleos o con asignación de funciones.

A lo único que se le asignan funciones es a las dependencias o específicamente a lo que está catalogado como un empleo. El rol tiene el desarrollo de unas actividades específicas que les están dadas por unos criterios que la misma norma establece y que permite que a través del ejercicio de unas competencias laborales de tipo funcional y comportamental que puedan establecer este tipo de roles.

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía
			E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5	

El Dr. Miguel Ángel Cardozo agradece la participación en el Comité, las inquietudes presentadas, la retroalimentación generada dentro del espacio, dado que es muy importante para que eventualmente se puedan socializar los avances en términos institucionales que se están adelantando al interior de la Entidad. Por lo tanto, la participación, comentarios e insumos son supremamente valiosos para continuar mejorando.

-La Dra. Sandra Milena Ramírez sugiere que estas actas de comité quedan como constancia suficiente y formal a las solicitudes realizadas de manera formal por SINTRAMINERALES y demás personas de interés.

-Aida Marcela Nieto hace el recordatorio de que esta acta se encuentra al alcance de la ciudadanía a través de la página web del Ministerio de Minas y Energía para constancia del comité, y asimismo, es soporte de respuesta de lo conversado en la sesión.

-El Dr. Pablo Cesar Pacheco suscribe la solicitud de la Dra. Sandra Milena Ramírez donde solicita que las solicitudes que requieran a parte de lo ya mencionado en las actas y en la sesión que requieran apoyo técnico se realicen con un tiempo de respuesta prudencial para poderse llevar a cabo.

-Marcela Judith Ochoa de SINTRAMINERALES comenta que no estuvo conforme con las respuestas a las solicitudes realizadas en el pre-comité pues no abarcaron la información solicitada en el comité, y precisa que la información escrita se dio por solicitud del Secretario General como quedó plasmado en la reunión anterior. Adicionalmente, solicita que el acta sea enviada a ellos para que los comentarios queden debidamente diligenciados en la misma. Sintraminerales está de acuerdo en que el acta de la sesión es soporte de respuesta.

-La profesional Aida Marcela Nieto da cierre a la sesión.

Compromisos vigentes:

SESIÓN DE COMITÉ	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
02 de septiembre de 2025	Remitir a Sintraminerales la información del oficial de seguridad.	Jairo Andrés Grajales	Prioritario
02 de septiembre de 2025	Citación al próximo comité de Gestión y Desempeño.	Miguel Ángel Cardozo Tovar Aida Marcela Nieto	Finales de mes de septiembre

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

Firmas:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Miguel Ángel Cardozo Tovar	Jefe de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional	

Anexos: Listados de asistencia teams y forms
 Invitación a Comité

Elaboró acta: Luisa Fernanda Puentes – Contratista y Viviana Yilena Monroy – Profesional Universitario Grupo de Gestión y Desempeño OPGI 

Revisó acta: Aida Marcela Nieto - Coordinadora Grupo de Gestión y Desempeño OPGI 

Aprobó Acta: Miguel Ángel Cardozo – Jefe Oficina de Planeación y Gestión Internacional 

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180